

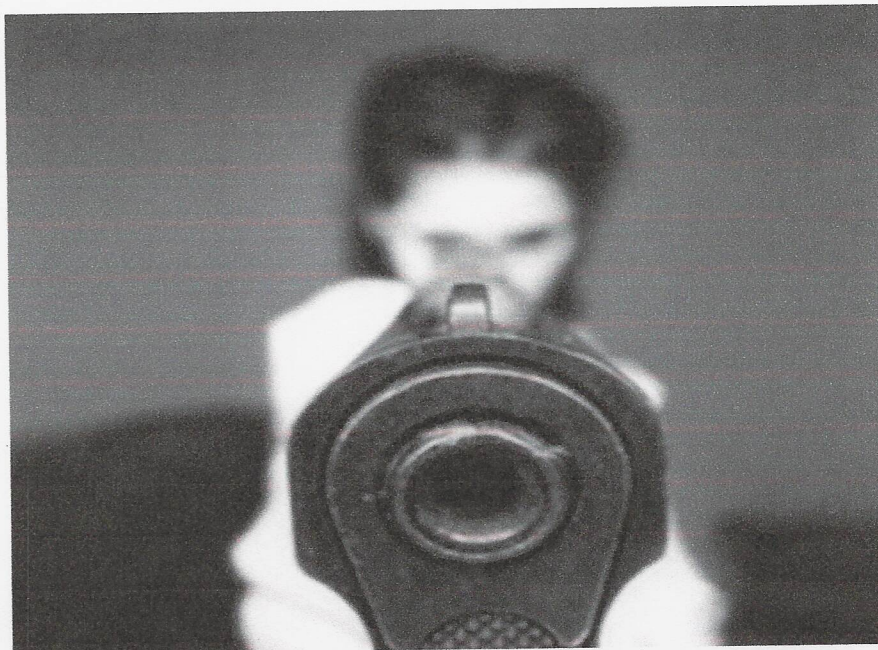
EL RECLUTAMIENTO DE MUJERES POR EL CRIMEN ORGANIZADO EN
MÉXICO, UN ACERCAMIENTO AL CASO DE TAMAULIPAS

JOSÉ RAMÍREZ SALCEDO

Por qué queréis que obren bien ... si las incitáis al mal.

**El reclutamiento de mujeres por el crimen organizado en México, un
acercamiento al caso de Tamaulipas**

José Ramírez Salcedo.



“Son fémininas metidas hasta el acta de defunción en el narcotráfico. Algunas de ellas obligadas por el esposo o amante, otras enroladas desde su infancia en el cultivo de drogas por sus propios familiares. En ocasiones las mujeres llegan a estar al mismo nivel que los hombres que las cooptaron. Incluso los superan en seguridad, aptitud y perseverancia”.

Javier Valdés Cárdenas.

“Desde muy morrilla entendí que tienes de dos, o te haces cabrona o te lleva la chingada y no es así como que digas ‘Ay, voy a ser malandra’, pero te das cuenta que no puedes andar en la pendeja, que si quieres vivir tienes que saber cómo defenderte y saber con quién te juntas y una cosa lleva a la otra, y terminas así”.

Entrevista de Crisis Group a exintegrante de un grupo criminal,

22 de noviembre de 2022.

Un reciente estudio estima que las organizaciones criminales mexicanas reclutan aproximadamente 7000 miembros al año. La diversificación de los portafolios criminales usualmente significa que las organizaciones ilegales dependen de una gama más amplia de perfiles ocupacionales.

Rafael Prieto-Curiel, Gian Maria Campedelli y Alejandro Hope, “Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico”, *Science*, 21 de septiembre de 2023.

Índice

I.	Introducción.....	3
II.	Justificación.....	6
III.	Objetivos de la investigación.....	8
IV.	Planteamiento y delimitación del problema.....	10
V.	Marco teórico y conceptual de referencia	14
	<u>A.</u> Derechos Humanos	15
	<u>B.</u> No Dejar a Nadie Atrás	16
	<u>C.</u> Perspectiva de Género	17
	<u>D.</u> Etnografía.....	19
	<u>E.</u> Justicia Transicional	22
VI.	Formulación de hipótesis	26
VII.	Pruebas empíricas o cualitativas de las hipótesis	28
	<u>A.</u> Los números	28
	<u>B.</u> Las Tareas.....	47
	<u>C.</u> Mujeres en la línea de fuego.....	48
	<u>1.</u> Las Marucheras de Tamaulipas.....	48
	<u>2.</u> Las Flacas: Fenómeno del Crimen Organizado en México.	52
	<u>3.</u> Las Panteras: Un Grupo Criminal Femenino	56
	<u>D.</u> Apología simbólica.	63
	<u>E.</u> ¿Rutas de salida?	71
VIII.	Conclusiones y nueva agenda de investigación.....	74
IX.	Bibliografía	78
	ANEXO: Columna Armada General Pedro José Méndez	85
	Acerca del autor.....	92

I. Introducción

La pobreza, los atavismos de género, la ausencia de oportunidades, una ubicación geográfica relevante al trasiego de las drogas y al tránsito de migrantes ilegales y de personas víctimas de trata, son entre los factores principales que hacen del estado de Tamaulipas y de sus mujeres, particularmente las jóvenes y adolescentes, una fuente “natural” de reclutamiento para el crimen organizado. A ello se destina principalmente la descripción metodológica de la sección dedicada a las pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis.

En esta investigación se busca responder a las preguntas: Cuáles son las características y la evolución reciente de este fenómeno y qué papel juegan estas mujeres en la estructura del mundo ilegal al que se incorporan. Para intentar establecer y explicar dichas características se utilizarán: respuestas generadas por Gemini Advanced (chatbot propiedad de Google), la información estadística disponible sobre niños, niñas y mujeres en situación de vulnerabilidad y riesgo de ser cooptadas por el crimen organizado, de mujeres privadas de la libertad, artículos académicos y reportajes periodísticos relacionados con la participación de las mujeres en grupos delincuenciales de Tamaulipas y, tangencialmente, el fenómeno peculiar de las autodefensas en ese estado, representado en la figura de la Columna Armada General Méndez. Una antípoda, desde el punto de vista cultural, a la inclusión de las mujeres en actividades delincuenciales, así se presenten como autodefensas, este caso que se abordará a manera de anexo al presente trabajo. Son temas que se atienden con mayor detalle en el apartado destinado a *Las Tareas, Apología Simbólica* y el material Anexo, respectivamente.

Una de las singularidades del crimen organizado en el estado de Tamaulipas es que tras la escisión del cartel del Golfo y de los Zetas más la actuación del cartel del Noreste en esa área, teniendo por telón de fondo la famosa “guerra contra el narcotráfico” lanzada por el gobierno federal que encabezara Felipe Calderón, surgieron y se desarrollaron grupos criminales femeninos, ligados a los cárteles, entre otros los de *Las Marucheras*, *Las Flacas* y *Las Panteras* cuyas especificidades se destacan en estas páginas, dada su relevancia para comprender y dimensionar el asunto que nos ocupa. A estos grupos está destinado el rubro *Mujeres en la línea de fuego* y su descripción específica se identifica como subdivisiones del mismo.

Este esfuerzo investigativo se complementa con el esbozo de algunas posibles formas de atención al fenómeno, planteamientos que toman en cuenta experiencias exitosas para situaciones relativamente equiparables en otras latitudes. En todo momento se emplea un enfoque de tratamiento transversal al problema sustentado en los derechos humanos, la perspectiva de género y la etnografía, además por lo que hace a las propuestas de solución, se incorpora una visión de justicia transicional que se estima pertinente y adecuada. Así puede advertirse en el fragmento del trabajo denominado *¿Rutas de salida?* y en las conclusiones.

La estructura de este documento permite su comprensible lectura tanto en orden sucesivo e integral como de forma independiente a cada apartado pues cada sección tiene sentido específico y posee utilidad propia. La investigación se estructura en ocho secciones principales y la bibliografía. En este primer apartado se presenta la introducción, posteriormente la segunda sección establece la justificación del presente estudio el cual se deriva de la creciente participación de

las mujeres en actividades vinculadas a la delincuencia y el crimen organizado en el estado de Tamaulipas. En la tercera sección, se establecen los objetivos generales y específicos que persigue la investigación. En la cuarta sección, se plantea y delimita el problema, estableciendo las principales causas y efectos. En la quinta sección se desarrolla el marco teórico y conceptual asociados a la violencia, delincuencia y el rol de las mujeres desde los enfoques de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Etnografía y Justicia Transicional. En la sexta sección se formula la hipótesis y la estrategia metodológica, mientras que la séptima sección muestra las pruebas empíricas de las hipótesis y muestra los casos de Las Marucheras de Tamaulipas, Las Flacas y Las Panteras. Por último, se exponen las conclusiones del trabajo, así como algunas recomendaciones generales.

II. Justificación

La presente investigación resulta importante para dimensionar la gravedad del problema que representa la creciente participación de las mujeres en actividades delincuenciales, particularmente en el estado de Tamaulipas, sus impactos económicos, sociales y culturales, así como para hacer hincapié en cuán importante resulta su estudio y comprensión de una situación como la presente para diseñar políticas públicas que contengan y reviertan el reclutamiento de mujeres, especialmente adolescentes y jóvenes, por el crimen organizado.

En suma, la idea es encuadrar e identificar los mecanismos de reclutamiento de mujeres, los roles que les son asignados y diseñar medidas para el desmantelamiento de esos mecanismos y para reincorporarlas a la sociedad y al mundo de la legalidad y la convivencia pacífica y productiva. Al efecto resultan adecuadas la etnografía y la perspectiva de género. La primera nos proporciona una percepción más clara y cercana del perfil y de las motivaciones de las mujeres insertas en la problemática y nos ayuda a integrar una versión de conjunto empática y proactiva para explorar eventuales alternativas de solución que optimicen factores como capacidad de respuesta estatal y resiliencia social.

Por otro lado, la perspectiva de género identificada y analizada desde la violencia y la delincuencia organizada facilita establecer los aspectos más significativos de la problemática que sufren la jóvenes y mujeres en este contexto. La perspectiva de género dentro del análisis del crimen organizado, en específico en el contexto del narcotráfico, implica entender cómo las desigualdades de género

tienen un efecto directo en el involucramiento de las mujeres en este fenómeno, así como en su victimización y reclutamiento.

III. Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación se centra en analizar la creciente participación de las mujeres en actividades delincuenciales en el estado de Tamaulipas, con un enfoque particular en su vinculación con el crimen organizado, y cómo esto ha impactado en las esferas económicas, sociales y culturales de las mujeres y las comunidades locales.

Para ello, se determinan los objetivos específicos de la investigación y que sirven como guía para analizar la problemática planteada; estos se definen como:

- Identificar los mecanismos contemporáneos del crimen organizado para reclutar mujeres, jóvenes y adolescentes al igual que el contexto en el que se presentan en el estado de Tamaulipas;
- Visibilizar las características de las actividades que realizan las mujeres al interior de las organizaciones criminales, y que permitan sentar las bases de posibles acciones encaminadas a la neutralización de esas prácticas y a su progresiva desaparición.
- Analizar las causas y factores sociales, económicos y culturales que favorecen el reclutamiento y la participación de las mujeres en actividades delincuenciales en Tamaulipas.
- Explorar cómo las estructuras patriarcales y los estereotipos de género logran implicar a las mujeres en el narcotráfico y otras actividades ilícitas.
- Identificar las funciones y actividades específicas que las mujeres realizan en las redes de narcotráfico y otras acciones criminales.

- Analizar la participación femenina en los grupos criminales y los efectos sociales derivados de esta en actividades delincuenciales en las comunidades tamaulipecas.
- Definir las bases para la definición de políticas públicas con enfoque de género para prevenir la participación de las mujeres en actividades delincuenciales y mitigar los efectos negativos en las comunidades de Tamaulipas.

IV. Planteamiento y delimitación del problema



En estas páginas serán exploradas las principales aristas del reclutamiento de mujeres por el crimen organizado, las tareas que comúnmente les son encargadas y se identificarán y describirán algunos casos relevantes de reclutamiento y acción criminal femenil en el estado de Tamaulipas.

Para ello resulta indispensable establecer la problemática central que dio origen al análisis y que se observa como el incremento en la participación e involucramiento de las mujeres en actividades delincuenciales ligadas al narcotráfico, particularmente en el estado de Tamaulipas.

Este fenómeno se ha acrecentado debido a múltiples causas sociales, económicas, culturales y políticas que se observan en la población tamaulipeca. Una de las causas primarias es que al ser las mujeres las que enfrentan mayormente situaciones de desigualdad económica, social y política, las convierten en objetivos vulnerables para que sean reclutadas por organizaciones criminales.

En otras palabras, el crimen organizado, aprovecha estas desigualdades para atraer a mujeres que intentan escapar de situaciones de pobreza, violencia doméstica, o falta de oportunidades laborales.

La pobreza estructural y la falta de oportunidades laborales para las mujeres, especialmente en zonas rurales y marginadas, es una de las causas que llevan a mujeres a buscar ingresos a través del crimen organizado, ya sea por necesidad o por la promesa de una mejor calidad de vida.

Por otro lado, las mujeres suelen involucrarse en el narcotráfico a partir de ser víctimas de violencia doméstica, abuso sexual o trata de personas y terminan siendo reclutadas bajo amenazas o manipulación emocional.

Asimismo, en territorios con una fuerte presencia del narcotráfico como Tamaulipas, donde el crimen organizado tiene un fuerte control sobre las comunidades, se ha normalizado este tipo de actividades criminales y por lo tanto es "aceptado socialmente" como una manera de ascender socialmente.

La falta de opciones viables en las comunidades, la debilidad de gobiernos locales y la corrupción han permitido que el crimen se convierta en una opción válida para muchas mujeres, que son atraídas por el poder, la seguridad aparente y la promesa de una vida mejor.

Finalmente se observa que la ausencia de una implementación efectiva de políticas públicas adecuadas para prevenir el involucramiento de las mujeres en el crimen organizado y la falta de atención a sus necesidades específicas han contribuido al aumento de su participación en actividades ilícitas, algunos ejemplos es la falta de programas públicos enfocados en la reinserción social, apoyo psicológico o programas educativos enfocados en su empoderamiento.

La suma de estas causas ha generado efectos tales como que las mujeres jóvenes sean utilizadas en diversas "posiciones" dentro del narcotráfico, desde el transporte de drogas, la "mula" (quienes ocultan drogas en sus cuerpos), hasta posiciones más visibles e importantes, como parte de la planeación y ejecución de extorsiones o redes de tráfico. Sin embargo, es importante señalar que el reclutamiento de mujeres no siempre es voluntario; ya que en muchos casos son coaccionadas o manipuladas para entrar en estas organizaciones criminales.

Otro de los efectos observados es que, dentro de la estructura del narcotráfico, las mujeres a menudo son sexualmente explotadas y sus roles se ven definidos no solo por su relación con el crimen, sino también por estereotipos de género. En muchos casos, las mujeres cumplen con el rol de "mujer objeto" o "compañera" de los líderes del narcotráfico, un modelo que las limita a una función subordinada o periférica dentro de la organización; sin embargo, en ocasiones las mujeres logran escalar posiciones de poder y convertirse en lideresas criminales.

El aumento de la participación femenina en el narcotráfico contribuye a la desestabilización de las comunidades y al aumento de los niveles de violencia, ya que estas pueden ser tanto víctimas como perpetradoras de actos de violencia.

Si bien en algunos casos las mujeres logran mejorar su situación económica mediante su involucramiento con el narcotráfico, esta fuente de ingresos ilícita se caracteriza por la inestabilidad y el riesgo constante de enfrentar consecuencias legales, sociales y económicas graves, como la pérdida de bienes, encarcelamiento o violencia.

Asimismo, las familias de las mujeres involucradas en el narcotráfico también se ven afectadas, pues el involucramiento de las madres, hijas o hermanas en

actividades ilegales puede llevar a la ruptura de la estructura familiar, la desintegración de relaciones y la marginalización social; o en el peor de los escenarios ser víctimas fatales de los cárteles.

Otro efecto visible es que la participación de las mujeres en actividades ligadas al narcotráfico aumenta el riesgo a la exposición de las mujeres a la violencia, tanto por parte de otras personas dentro de los grupos criminales como por parte de autoridades.

Finalmente, la creciente participación de las mujeres en el narcotráfico y las posiciones de poder en las organizaciones criminales generan un empoderamiento artificial que altera los roles tradicionales de género y crea tensiones dentro de las estructuras familiares y sociales.

En conclusión, el incremento de la participación de las mujeres en actividades ligadas al narcotráfico en Tamaulipas es un fenómeno complejo y multifactorial donde las causas incluyen la desigualdad estructural, la violencia de género, la falta de oportunidades y la normalización del crimen, mientras que los efectos se manifiestan en la desestabilización social, el impacto económico, el deterioro de las relaciones familiares y comunitarias, entre otras.

V. Marco teórico y conceptual de referencia

La investigación parte de un soporte teórico fundamentado en los Derechos Humanos, la perspectiva de género, la etnografía, en su vertiente documental y de la internet (*netnografía*), y la justicia transicional. Lo que permitirá dar respuestas a preguntas como:

- ¿Cuál es el perfil etario y socioeconómico de las mujeres reclutadas?
- ¿Cuáles son las formas más recurrentes en las que se produce el reclutamiento?
- ¿Qué panorama enfrentan las mujeres al interior de las organizaciones criminales, al ser detenidas y recluidas en un centro penitenciario, y tras separarse de un grupo criminal o al intentar reinsertarse en la sociedad una vez que abandonan la prisión?
- ¿Qué evolución muestra su presencia al interior de los cárteles del narcotráfico?
- ¿Cómo se denominan y qué características tienen los grupos femeninos que han sido documentados y trascendido al conocimiento público?
- ¿Qué impacto cultural tiene en Tamaulipas y en México el *arquetipo* de la *mujer sicaria* en términos simbólicos?
- ¿Cuáles son algunas políticas de posible implementación para evitar la incorporación de mujeres, niñas y adolescentes, a las filas del crimen organizado mayormente del narcotráfico, rescatarlas si ya lo han sido y propiciar su reinserción cuando logran abandonarlo?

A. Derechos Humanos

Se coincide con la Organización de las Naciones Unidas cuando argumenta que: El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el desarrollo que busca promover y proteger los derechos humanos. Su objetivo es analizar las desigualdades y corregir las prácticas discriminatorias que impiden el progreso.

Los planes de desarrollo se basan en el sistema de derechos establecidas por el derecho internacional, incluyendo derechos civiles, económicos, políticos y sociales. Requiere principios como universalidad, igualdad y no discriminación, participación y rendición de cuentas.

Aunque no existe una receta universal, las Naciones Unidas han acordado una serie de atributos esenciales en el Entendimiento común sobre un enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación para el desarrollo de 2003.

Los programas de cooperación al desarrollo deben promover la realización de los derechos humanos, según la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los estándares de derechos humanos guían la cooperación y el desarrollo en todas las fases. La cooperación contribuye al desarrollo de las capacidades de los “titulares de deberes” para cumplir con sus obligaciones y de los “titulares de derechos” para reclamar sus derechos.

El enfoque basado en los derechos humanos es uno de los seis Principios Rectores del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2024).

B. No Dejar a Nadie Atrás

Es importante la adopción del principio que establece no dejar a nadie atrás, compromiso de la Agenda 2030 para erradicar la pobreza, poner fin a la discriminación y reducir las desigualdades. No dejar a nadie atrás implica combatir la discriminación y las desigualdades, incluidas las discriminaciones de género. Se basa en los estándares normativos de la ONU: la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional de los derechos humanos y los sistemas legales nacionales.

No Dejar a Nadie Atrás se centra en la discriminación y las desigualdades que afectan a las personas. Muchas barreras no son accidentales, sino resultado de leyes y prácticas discriminatorias.

El enfoque de la ONU para No Dejar a Nadie Atrás se basa en la igualdad y la no discriminación. Busca combatir las desigualdades para la implementación de la Agenda 2030.

La puesta en práctica requiere un enfoque integral: identificar quién se queda atrás y por qué; medidas para abordar las causas; monitorear el progreso; y garantizar la participación de quienes quedan atrás.

Identificar desigualdades requiere datos que vayan más allá del género, para incluir motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional. El enfoque de datos basado en los derechos humanos garantiza que el uso de datos sea coherente con las normas internacionales.

C. Perspectiva de Género

La ONU explica la igualdad de género como un esfuerzo para respaldar la distribución equitativa de los recursos entre hombres y mujeres. Es una forma de ver cómo las normas sociales impactan las vidas. Comprender que hombres y mujeres experimentan la pobreza de manera diferente ayuda a focalizar las intervenciones. Para alcanzar la Agenda 2030, la desigualdad de género debe ponerse al frente de los programas.

La igualdad de género hace el desarrollo más sostenible. Si las mujeres no alcanzan su máximo potencial, la economía mundial sufrirá. La desigualdad de género también afecta la inversión y el crecimiento de la población. Impide el progreso en la reducción de embarazos no deseados y la mortalidad infantil. Las sociedades que alientan a las mujeres a ocupar puestos de liderazgo son más pacíficas y equitativas.

El compromiso de la ONU de lograr la paridad de género se basa en un sólido marco que incluye la Carta de las Naciones Unidas, la Comisión de la Condición de la Mujer, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la Agenda 2030.

La ONU ha buscado la igualdad de género desde 1995. El Consejo Económico y Social definió la incorporación de la perspectiva de género como una estrategia para que las preocupaciones de mujeres y hombres sean una dimensión integral en políticas y programas, para que se beneficien por igual. Tanto las intervenciones específicas como las operaciones integradas son formas válidas.

Sobre este punto de partida se adopta aquí la perspectiva de género al considerar que es una herramienta analítica y una forma de mirar el mundo que busca comprender cómo las diferencias sociales entre hombres y mujeres impactan en sus vidas, oportunidades y experiencias. No se trata de favorecer a un género sobre otro, sino de reconocer que existen desigualdades históricas y estructurales que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres.

Perspectiva de género implica:

- Visibilizar las desigualdades: Reconoce que las relaciones de poder entre hombres y mujeres no son igualitarias y que existen roles y estereotipos de género que limitan el desarrollo de las personas.
- Cuestionar lo establecido: Analiza críticamente las normas sociales, las instituciones y las prácticas culturales que perpetúan la discriminación y la desigualdad de género.
- Promover la igualdad: Busca transformar las estructuras sociales para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su género.
- Incluir la diversidad: Reconoce que las experiencias de género son diversas y que existen múltiples identidades y expresiones de género.

En el contexto de la investigación permite generar conocimiento que visibilice las desigualdades de género y que contribuya a la construcción de una sociedad más justa; en términos de políticas públicas resulta útil para diseñar programas y acciones que atiendan las necesidades específicas de hombres y mujeres, y que promuevan la igualdad de oportunidades. Por ejemplo, en la educación, la salud, el empleo y la seguridad.

Incorporar la perspectiva de género a las tareas de investigación y de acción pública es un proceso continuo que requiere de la participación de todas las personas y de la transformación de las estructuras sociales.

D. Etnografía

Tener presente siempre a la cultura como orientadora del comportamiento de las personas nos lleva a la necesidad de acudir a la etnografía, en su vertiente digitalmente documentada (*netnografía*) sobre el tema que nos ocupa, dado lo costoso y peligroso que podría resultar para los alcances de este trabajo su práctica directa.

La siguiente respuesta fue generada por el chatbot Gemini Advanced al preguntarle ¿Qué es la etnografía y para que nos ayuda?:

La etnografía es una metodología de investigación cualitativa que se sumerge profundamente en la vida cotidiana de un grupo específico de personas, con el objetivo de comprender sus creencias, valores, costumbres y formas de vida desde su propia perspectiva. Es como vivir entre las personas que se está estudiando para entender su mundo desde adentro. (Gemini Advanced, 2024)

Esta visión nos ayuda a:

- Comprender en profundidad: Permite ir más allá de las respuestas superficiales y descubrir los significados más profundos detrás de las acciones y creencias de las personas.

- Descubrir patrones culturales: Ayuda a identificar patrones culturales que pueden no ser evidentes a primera vista.
- Generar nuevas teorías: Puede generar nuevas teorías y perspectivas sobre un fenómeno social particular.
- Contextualizar hallazgos: Permite contextualizar hallazgos obtenidos a través de otros métodos de investigación.

Sus características son:

- Observación participante: El investigador se integra en el grupo que está estudiando, participando en sus actividades diarias y observando cómo se desarrollan las interacciones sociales.
- Entrevistas en profundidad: Se realizan entrevistas abiertas y flexibles para explorar las perspectivas de los participantes sobre su vida y experiencias.
- Análisis de documentos y materiales: Se analizan diversos materiales, como fotografías, videos, textos, objetos, para obtener una comprensión más completa del contexto cultural.
- Descripción densa: Se busca una descripción detallada y rica de las experiencias y prácticas culturales, utilizando un lenguaje vívido y evocativo.

Un estudio etnográfico comprende las siguientes etapas:

1. Selección del campo de estudio: Se elige un grupo o comunidad específica para investigar.
2. Ingreso al campo: Se establece contacto con los participantes y se obtiene su consentimiento para participar en el estudio.

3. Recolección de datos: Se utilizan diversas técnicas de observación, entrevistas y análisis de materiales.
4. Análisis de datos: Se codifican y categorizan los datos para identificar patrones y temas emergentes.
5. Redacción del informe: Se presenta un informe detallado que describe los hallazgos del estudio y sus implicaciones.

Las aplicaciones de la etnografía incluyen:

- Antropología: Para estudiar culturas y sociedades.
- Sociología: Para analizar grupos sociales y comunidades.
- Psicología: Para comprender la experiencia subjetiva de las personas.
- Educación: Para investigar procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos culturales específicos.
- Marketing: Para entender las necesidades y comportamientos de los consumidores.
- Diseño: Para desarrollar productos y servicios que se adapten a las necesidades de los usuarios.

Los retos que debe superar la etnografía consisten en:

- Tiempo: Los estudios etnográficos suelen ser a largo plazo y requieren una inversión significativa de tiempo.
- Acceso al campo: Puede ser difícil obtener acceso a ciertos grupos o comunidades.

- Sesgos del investigador: El investigador puede influir en los resultados del estudio debido a sus propias creencias y perspectivas.
- Ética: Es importante garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

En resumen, la etnografía es una herramienta poderosa para comprender la complejidad de la experiencia humana y las dinámicas culturales. Al sumergirnos en la vida de las personas, podemos obtener una visión más profunda y rica de su mundo.

E. Justicia Transicional

El tamaño del crimen organizado en nuestro país y la espiral de violencia que le rodea son equiparables a la participación social y a los efectos adversos que tiene una conflagración, el panorama es prácticamente el de una guerra civil y un problema de ese tamaño precisa medidas excepcionales, tanto del Estado como de la sociedad, para enfrentar y superar el trance. Es importante reconocer la inviabilidad de las prácticas tradicionales en materia de justicia para enfrentar la situación (virtualmente de guerra) y aceptar que se requiere de una actitud más flexible y pragmática para, literalmente, desmovilizar a las personas participantes en el conflicto y generar condiciones que aceleren el restablecimiento de la convivencia pacífica. De ahí que se recurra al enfoque de la justicia transicional que se emplea en situaciones de conflicto bélico generalizado como ha sido el caso de

Colombia, dado el enfrentamiento prolongado entre las fuerzas gubernamentales y la guerrilla, en un ambiente de narcotráfico.

La siguiente respuesta fue generada por el chatbot Gemini Advanced al preguntarle ¿Qué es la justicia transicional?:

Se entiende a la justicia transicional como el conjunto de mecanismos y procesos que una sociedad implementa para abordar las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado, como genocidios, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Su objetivo principal es lograr la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. (Gemini Advanced, 2024)

Resulta necesaria para:

- Romper el ciclo de violencia: Al abordar las causas profundas de los conflictos, se busca prevenir que se repitan en el futuro.
- Restaurar la confianza en las instituciones: Promueve la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el Estado de derecho.
- Promover la reconciliación: Facilita el diálogo y la comprensión mutua entre las víctimas y los victimarios, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Reparar a las víctimas: Ofrece mecanismos para que las víctimas obtengan una reparación integral, que incluye la verdad sobre lo ocurrido, la justicia, la reparación material y simbólica, y las garantías de no repetición.

Sus mecanismos son:

- Comisiones de la verdad: Organismos encargados de investigar y revelar la verdad sobre los hechos ocurridos, identificar a los responsables y reconocer a las víctimas.
- Procesos judiciales: Juicios penales para juzgar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos.
- Reparaciones: Medidas para reparar el daño causado a las víctimas, como indemnizaciones económicas, restitución de tierras, rehabilitación física y psicológica, y medidas de satisfacción.
- Reformas institucionales: Cambios en las leyes y las instituciones para prevenir futuras violaciones a los derechos humanos.

Debe superar los siguientes desafíos:

- Impunidad: La dificultad para llevar ante la justicia a los responsables de graves crímenes.
- Polarización social: La división de la sociedad entre víctimas y victimarios, lo que dificulta el proceso de reconciliación.
- Presión política: La influencia de intereses políticos que pueden obstaculizar los procesos de justicia transicional.
- Falta de recursos: La necesidad de importantes recursos financieros y humanos para implementar los mecanismos de justicia transicional.

Algunos ejemplos de justicia tradicional corresponden a:

- Sudáfrica: La Comisión de la Verdad y Reconciliación, creada después del *apartheid*, fue un ejemplo pionero en el mundo.

- Argentina: Los juicios a los responsables de la dictadura militar y la creación de bancos de datos genéticos para identificar a niños apropiados durante la dictadura.
- Guatemala: La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que documentó las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno.

Es importante tener en cuenta que:

- No existe un enfoque único o "correcto" de la justicia transicional. La elección del enfoque o combinación de enfoques dependerá del contexto específico de cada país o situación.
- La justicia transicional no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una sociedad más justa y democrática.
- La participación de las víctimas es fundamental en todos los enfoques de la justicia transicional.

VI. Formulación de hipótesis

Destacan, entre las características principales que muestra el reclutamiento de mujeres por el crimen organizado, en el estado de Tamaulipas, las siguientes: las condiciones de pobreza aunadas al rol de género tradicional de las mujeres, particularmente adolescentes y mujeres jóvenes; las relaciones sentimentales, así como en múltiples ocasiones el consumo de sustancias ilícitas y su comercialización por sus parejas y, después por ellas; la escisión, diversificación de actividades y enfrentamiento entre cárteles; la posibilidad de incorporarse y pertenecer a una comunidad de valores distorsionados, pero sólidos y compartidos, el acceso a dinero y a un peculiar sentido de la dignidad y el poder.

Otras situaciones a considerar son la facilidad que tienen las mujeres para pasar *desapercibidas* frente a la mirada inicial de las autoridades y grupos criminales, el tradicional *sentido de responsabilidad* femenino, la necesidad de autoafirmarse frente a los hombres, los hijos y la familia como anclas de residencia y eventuales canales de chantaje son, además, especificidades altamente valoradas por los grupos delincuenciales al momento de reclutar mujeres.

Entra las actividades que mayormente desempeñan las mujeres del crimen organizado están las de vigías o centinelas (halconas), tenderas (narcomenudistas), supervisoras de “puntos de venta” y recolectoras del producto de las ventas, ladronas de automóviles, prostitución y trata, sea como practicantes, coordinadoras o ambas, sicarias, administradoras, jefas de grupo (teniente) y, eventualmente, administradoras, consejeras o líderes de la organización. (International Crisis Group, 2023)

La impunidad que caracteriza al sistema mexicano de justicia expresado en la no denuncia, no persecución e incluso en la colaboración entre criminales y autoridades constituye el caldo de cultivo ideal para que resulte seductor al crimen organizado y a las organizaciones de este disminuir o, de plano, eliminar los costos de *castigar* a las mujeres con gran violencia, deshacerse de ellas por la vía de la traición que las envía al confinamiento carcelario o incluso asesinarlas.

Un indicador del aumento de la incorporación al crimen organizado de las mujeres se advierte en el crecimiento, reciente y sostenido, del número de mujeres encarceladas y de sus desapariciones y feminicidios vinculados con su participación en organizaciones delincuenciales.

Las acciones para combatir el fenómeno del reclutamiento femenino por organizaciones criminales deben considerar, al menos, tres escenarios distintos: uno preventivo, otro para las que se encuentran en activo en organizaciones criminales o recluidas en prisión y un tercero para aquellas que abandonen a los grupos criminales o cumplan sus condenas. Este último puede aprovechar las experiencias ligadas a programas de desmovilización y reinserción social en zonas de conflicto, como es el caso de Colombia, en buena medida similar en términos logísticos y de financiamiento a la *guerra mexicana contra el narcotráfico*.

el tamaño de los cárteles una de las propuestas consiste en el empleo de los datos sobre homicidios, personas desaparecidas y encarcelamientos en México durante la última década junto con información sobre las interacciones de los cárteles. Sobre esa base se modela el reclutamiento, la *incapacitación* estatal (debilitamiento inferido por las fuerzas policiales y militares), el conflicto y la saturación como fuentes de variación del tamaño de los cárteles. Los resultados arrojan que, en el año 2022, los cárteles contaban con entre 160 000 y 185 000 integrantes, convirtiéndose en uno de los principales empleadores del país. Reclutar entre 350 y 370 personas por semana es esencial para evitar su colapso debido a las pérdidas agregadas. De igual forma, el modelo hace evidente que aumentar la incapacitación aumentaría tanto los homicidios como los miembros de los cárteles. Por el contrario, reducir el reclutamiento podría reducir sustancialmente la violencia y reducir el tamaño de los cárteles.

Grupo	Rivales por estado	Aliados por estado	Tamaño
Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)	77	55	28,764
Cártel de Sinaloa	19	34	17,825
La Nueva Familia Michoacana	21	13	10,736
Cártel del Noreste	16	10	8,992
La Unión Tepito	13	9	7,561
Los Chapitos	9	10	6,823
Cártel del Golfo	10	7	5,556
Los Zetas	10	6	4,697
Guerreros Unidos	13	2	3,096
Gente Nueva	4	9	4,325
Zetas Vieja Escuela	9	4	3,084
Caballeros Templarios	8	4	2,686
Fuerza Anti-Unión Tepito	7	5	2,903
Los Rojos	12	0	813
Cárteles Unidos	6	4	2,051
Los Mayas	7	3	1,824
Cártel de Tláhuac	5	4	2,050
Cártel de Caborca	4	4	2,114
Los Cabrera	3	4	2,016
Los Cuinis	0	6	2,061
Otros cárteles (130)	105	133	55,023
Total	358	326	175,000

Tamaño de los cárteles mexicanos con base en el número estimado de sus integrantes. (Fuente: Prieto, 2023).

El impacto de los cárteles mexicanos es especialmente amplio porque se aprovechan de los inmigrantes indocumentados a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, violan los derechos humanos y debilitan las instituciones políticas y económicas. A pesar de ser un importante empleador, los cárteles siguen siendo un misterio. Para atenuar el poder de los cárteles mexicanos, Prieto-Curiel *et al.* analizaron los factores que impulsan su crecimiento y contracción (Policy Forum de Caulkins *et al.*). Los factores incluyeron el reclutamiento, la incapacitación, el conflicto entre cárteles y la saturación. Los hallazgos sugieren que reducir el reclutamiento en lugar de aumentar la incapacitación es una política mucho más eficaz para reducir la violencia.

Reducir el reclutamiento de los cárteles es la única manera de reducir la violencia en México.

año	Tamaño inicial	Reclutados +	Fallecidos –	Arrestados –	Tamaño final
2012	115.4	13.9	3.6	5.7	120.0
2013	120.0	14.4	3.8	5.7	124.9
2014	124.9	15.0	4.1	5.7	130.0
2015	130.0	15.5	4.3	5.7	135.5
2016	135.5	16.1	4.6	5.7	141.2
2017	141.2	16.6	4.9	5.7	147.3
2018	147.3	17.3	5.2	5.7	153.6
2019	153.6	17.9	5.5	5.7	160.2
2020	160.2	18.5	5.9	5.7	167.1
2021	167.1	19.2	6.3	5.7	175.0

Integrantes de los cárteles mexicanos década 2012-2021. (Fuente: Prieto, 2023)

En Tamaulipas, la violencia criminal surge de disputas entre estructuras legales e ilegales, y entre estas últimas por el control de economías criminales. No obstante, dichas disputas se enmarcan en lo que Slack y Campbell (2016, [citado por Óscar Misael Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019]) han etiquetado como “regímenes ilícitos”, que operan al margen del Estado y de la ley mediante organizaciones y negocios ilegales. Su poder se basa en relaciones, conexiones con instituciones y el uso de la violencia.

El Cártel del Golfo, con raíces desde la Revolución mexicana, se consolida como cártel en los ochenta con el tráfico transnacional de drogas y otros negocios ilegales, utilizando relaciones con actores gubernamentales y la violencia selectiva

(Flores Pérez, 2014 [citado por Óscar Misael Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019]).

Tras la captura en 1996 de Juan García Abrego, el Cártel del Golfo se reestructuró bajo el mando de Osiel Cárdenas Guillén, quien contrató a Los Zetas. La escisión de este grupo en 2010 (Osorno, 2012 [citado por Óscar Misael Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019]) intensificó la violencia entre ambos y fragmentó el régimen ilícito del Cártel del Golfo.

A partir de 2010, la violencia criminal se diversificó, desdibujando las fronteras entre la violencia selectiva, indiscriminada y aleatoria. Las víctimas fueron miembros del crimen organizado, funcionarios y ciudadanos. Óscar Misael Hernández-Hernández (en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019) menciona lo siguiente:

La economía criminal, basada en el tráfico de drogas, se diversificó a otros negocios ilegales” (Martínez, 2011).

Por ejemplo, mientras el Cártel del Golfo monopolizaba el tráfico de drogas y armas, Los Zetas se enfocaron en la extorsión y el secuestro (Proceso, 2014).

El Cártel del Golfo y Los Zetas se constituyeron en dos regímenes ilícitos que usaban relaciones y violencia para imponerse.

La violencia también generó victimarios, en su mayoría jóvenes reclutados por el Cártel del Golfo y Los Zetas (Córdova Plaza y Hernández Sánchez, 2016). Estos jóvenes, buscando mejorar su situación económica o encontrar un sentido de pertenencia, utilizaban la violencia para demostrar su valía.

La violencia criminal se inscribe en regímenes ilícitos. Los jóvenes son protagonistas o víctimas, aunque las fronteras entre ambos roles son difusas, especialmente cuando la violencia es parte de la vida cotidiana.

Para comprender la violencia, es necesario analizar la tensión entre los iguales (aliados o competidores) y los desiguales (dominadores y dominados). La violencia criminal se expresa como un régimen ilícito con diversos actores, donde los jóvenes son protagonistas al reproducir y ser víctimas de la violencia (Hernández, 2019).

Al investigar el reclutamiento de niños y adolescentes, se considera el reclutamiento como la comisión de un delito con un miembro de un grupo delictivo. Esta conducta es una modalidad de trata de personas que contempla el reclutamiento de personas mediante coerción, engaño o abuso de poder con fines de explotación. La explotación incluye la prostitución, trabajo forzado, esclavitud y extracción de órganos (UNODC, 2019).

El fenómeno del reclutamiento ha cambiado debido a los factores de riesgo y violencia que viven los niños y adolescentes.

En 2018, la cifra de niños y niñas captados por grupos delictivos se elevó a 460 000 (CENEJYD, 2019). Esta cifra refleja las condiciones estructurales y sociales desatendidas por el Estado, que son aprovechadas por grupos delictivos.

La vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente a los grupos delictivos en México.

Los factores que hacen a los niños y adolescentes vulnerables al reclutamiento por grupos delictivos son numerosos y coinciden con los de la violencia juvenil. Para identificar por qué esta población es vulnerable al

reclutamiento, se analizan los factores que influyen en la participación de menores en conductas ilícitas.

Considerando las esferas individual, familiar, comunitaria, contextual, escolar, entre otras (Alvarado, 2011), el reclutamiento de niños y adolescentes se deriva de condiciones como el entorno familiar, la pobreza, la falta de oportunidades, la violencia familiar y la cercanía a grupos delictivos. Esto dificulta la prevención del reclutamiento.

TABLA 1. Factores de riesgo y vulnerabilidad de la violencia juvenil
Fuente: Arturo Alvarado. Violencia juvenil, factores de riesgo y vulnerabilidad, una comparación entre Brasil, Colombia y México.

Categoría	Subcategoría
Individual	• Factores personales • Edad • Género • Relaciones con amistades
Familiar	• Tipos de familias (extendida, nuclear, monoparental) • Autoridad en el hogar (comportamiento de los padres, supervisión, adicciones) • Conductas violentas en la familia (violencia intrafamiliar, hacia los hijos, en las parejas transmisión intergeneracional de la violencia, abuso) • Tiempo empleado solo o con otros grupos (sin supervisión por un adulto, influencia de pares)
Comunitario y contextual	• Factores en la comunidad • Características del barrio de residencia (precariedad de servicios, acceso al mismo transporte, seguridad) • Características de la vivienda (calidad) • Cohesión en la comunidad (capital social) • Existencia de espacios públicos • Tiempo dedicado a la interacción en los espacios públicos

Categoría	Subcategoría
Escolar	• Ambiente escolar • Deserción fracaso • Conducta antisocial • Acoso • Agresiones • Amenazas • Intimidación • Suspensiones y retenciones • Motivación de logro • Rendimiento escolar
Otros	• Migración • Guerra • Narcotráfico y organizaciones del crimen organizado • Falta de alternativas (proyecto de vida) • Integración de valores, de familia, de amigos y de la sociedad • Condición de empleo • Violencia como método de solución de conflictos • Discriminación y procesos de exclusión social • Experiencias de victimización anteriores • Vivir en entornos urbanos violentos • Estratificación social, minorías, etnia • Pobreza • Desigualdad • Pandillas • Contacto con personas implicadas en el crimen • Acceso a las armas de fuego (en el barrio, escuela, casa) • Contacto o ingreso (libre o forzado) a grupos armados ilegales • Consumo de drogas legales e ilegales • Violencia del Estado • Compra y venta de narcóticos y mercancía ilegal • Encuentros con la policía, detenciones • Actividades ilícitas • Reincidencia • Cárcel

Los factores adquieren un peso específico según el ámbito, rural o urbano. Alvarado (2013) describe la violencia que viven los niños y adolescentes en las ciudades, incluyendo la mortalidad violenta, la percepción de la violencia, las normas y la relación con la policía, como determinantes en la violencia juvenil. La mayoría de los ilícitos y conductas violentas se concentran en las grandes urbes. Los asentamientos precarios concentran conductas violentas y segregación, con altas tasas de desempleo, pobreza y falta de oportunidades. Estos barrios reúnen jóvenes con educación de mala calidad, asociación con bandas, tráfico de drogas y trabajo en actividades criminales. Los jóvenes en estos barrios tienen pocas probabilidades de alcanzar logros en la escuela, el empleo y la vida pública (Alvarado, 2013).

Los factores de riesgo, la vulnerabilidad y el espacio geográfico influyen en el reclutamiento de niños y adolescentes por grupos delictivos.

Debido a la aparente magnitud del reclutamiento y utilización de las personas menores de 18 años por grupos delictivos, y con miras a generar un modelo que facilite su prevención en México, es pertinente conocer al menos algunas estadísticas sobre ciertos factores de riesgos y vulnerabilidad planteados por Alvarado.

Existe una tendencia de criminalizar la pobreza, planteando que es la única causa de la delincuencia. Al respecto, Rachel Kleinfeld y Elena Barham (2018) mencionan que es más probable que el conflicto cause pobreza, y no al revés.

Las estadísticas sobre la violencia criminal muestran que los países de ingresos medios tienen mayores tasas de homicidio que los de bajos ingresos (Kleinfeld y Barham, 2018).

El 1% más rico concentra la mayor parte de la riqueza (Roel, 2019). La pobreza y la desigualdad limitan el acceso a derechos y oportunidades (Caetano y Armas, 2015; De Ferranti *et al.*, 2015)

Los jóvenes participan en actividades delictivas por aspiraciones, percepción de desigualdad y falta de alternativas. La “seducción” del narco se basa en ofrecer dinero, droga, poder y armas a jóvenes que se sienten sin oportunidades.

Representante de organización de la sociedad civil, entrevistada por *Crisis Group*.

La crisis sanitaria por COVID-19 puede aumentar el reclutamiento, ya que la pobreza en México podría alcanzar el 50.6% (Hernández, 2021).

Dimensiones del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México

La participación de niños y adolescentes en actividades delictivas se ha documentado en estudios que han ayudado a comprender las causas y consecuencias del fenómeno. Sin embargo, no hay datos precisos sobre cuántos niños y adolescentes son reclutados por grupos delictivos.

Las instituciones del Estado carecen de un diagnóstico sobre este problema, ya que no sistematizan los datos relacionados con el fenómeno ni los cruzan con información del sistema de justicia para adolescentes.

Es necesario cuantificar la población de niños y adolescentes en riesgo de reclutamiento para dimensionarlo y visibilizarlo.

Para este objetivo se utilizan fuentes oficiales e indicadores sociodemográficos, de incidencia delictiva y de inseguridad, considerando los límites de la información.

Los indicadores socioeconómicos seleccionados son:

Asistencia escolar: Es relevante porque todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Sin embargo, muchos no la reciben por diversas razones:

- Pobreza: solo 4 de cada 10 adolescentes en pobreza extrema siguen estudiando después de la secundaria.
- Origen indígena: los niños indígenas de 3 a 5 años tienen menos probabilidades de asistir al preescolar.
- Discapacidad: entre los 6 y 12 años, quienes tienen alguna discapacidad abandonan la escuela con mayor frecuencia.

- Trabajo infantil: en la secundaria, la principal causa de abandono es el trabajo infantil, para ayudar en el hogar.
- Necesidad de ayudar a la familia: los adolescentes de 15 a 17 años suelen dejar la escuela para trabajar.

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 del INEGI, aproximadamente 2 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años no asisten a la escuela. El bajo desempeño escolar también puede llevar al abandono.

Condición de ocupación: En México, la edad mínima para trabajar es de 15 años. Sin embargo, datos recientes muestran que 3.3 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años realizan trabajo infantil. La incidencia aumenta con la edad: 10.7% de 5 a 9 años, 37.2% de 10 a 14 años y 52.1% de 15 a 17 años.

El trabajo infantil es un fenómeno multidimensional. Se estima que 61.7% de los niños y adolescentes que trabajan lo hacen en ocupaciones no permitidas (alrededor de 2 millones de personas).

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la ENTI permiten distinguir el trabajo infantil, pero no diferencian del todo el carácter legal o ilegal de las formas de vida de las personas.

Situación conyugal: En México, la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años. Sin embargo, el matrimonio infantil sigue siendo un problema, especialmente en comunidades indígenas. Datos de la ENADID 2018 muestran que muchas mujeres se casan o unen antes de los 20 años. El matrimonio infantil puede afectar el desarrollo de los niños y adolescentes, y a menudo se relaciona con la necesidad de incorporarse al trabajo.

Considerando lo anterior, se define a los niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad como aquellos que: no asisten a la escuela, trabajan o están casados o unidos. Esto no significa que otros factores como la violencia en el hogar no sean relevantes para determinar la vulnerabilidad.

Amenaza

Los niños y adolescentes en México que se encuentran en situación de amenaza de reclutamiento por grupos delictivos, suelen presentar las siguientes características: no asisten a la escuela y trabajan. La falta de escolarización limita sus derechos y el trabajo a temprana edad puede implicar actividades no permitidas o incluso ilegales.

Para entender los factores que determinan esta situación, datos de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2017 muestran que la mayoría de los adolescentes en el sistema de justicia penal tienen bajo nivel educativo, lo que limita su acceso a trabajos legales.

Riesgo

Para cuantificar a la población de niños y adolescentes en riesgo de ser reclutados por grupos delictivos, se parte de aquellos que no asisten a la escuela y trabajan. A esto se agregan indicadores de inseguridad e incidencia delictiva en sus lugares de residencia.

Los indicadores que se emplean son:

- Número de víctimas menores de edad de delitos como homicidio, secuestro y trata.
- Número de personas desaparecidas.
- Número de personas con lesiones por violencia.
- Número de adolescentes en centros de tratamiento.
- Número de adolescentes involucrados en conductas antisociales (como imputados o víctimas).

La metodología se basa en el Análisis de Componentes Principales (ACP) aplicado a un conjunto de diez indicadores. (Cuadro 1).

CUADRO 1. Población de niñas, niños y adolescentes vulnerable, en amenaza y en riesgo
Fuente: Elaboración propia del ONC y REDIM.

Componente principal	Valores primos	Porcentaje explicado de la varianza	Porcentaje explicado acumulado de la varianza
1	5.7	57.3	57.3
2	1.7	17.3	74.7
3	0.8	7.7	82.3
4	0.6	6.2	88.5
5	0.5	4.7	93.2
6	0.3	3.5	96.7
7	0.2	1.7	98.4
8	0.1	1.0	99.3
9	0.0	0.4	99.8
10	0.0	0.2	100.0

El Análisis de Componentes Principales (ACP) reduce datos. Consiste en sustituir variables correlacionadas con "componentes principales" no correlacionados que representan características de la población.

Los componentes principales se crean con las variables originales. El primer componente principal suele explicar la mayor parte de la varianza. Si pocos componentes principales explican gran parte de la variación, se pueden usar para representar los datos originales, simplificando los modelos.

El ACP se usa para construir índices. En el cuadro 1 se muestran los valores propios de cada componente principal y la varianza que explican. Se eligen los dos primeros componentes, que explican el 74.7% de la varianza.

Datos

De acuerdo con los indicadores, se estimó el número de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La fuente principal fue el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, que permite desagregar datos hasta cierto nivel de localidad. El análisis se complementó con otras fuentes, como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO) de la Comisión Nacional de Búsqueda, Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud, para estimar a los niños y adolescentes en condiciones de riesgo. Los indicadores utilizados fueron:

1. Número de víctimas menores de edad (0-17 años) de los delitos de homicidio doloso, feminicidio, secuestro, extorsión y trata de personas.

Estos indicadores se construyen con base en información de incidencia

delictiva con la metodología del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se toman los valores absolutos de víctimas en el rango de edad de 0 a 17 años para los años 2015 a 2020 desagregados por entidad federativa.

2. Número de personas desaparecidas y no localizadas (0-17 años). Este indicador se obtiene de la página de estadística del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda (26 de noviembre de 2020). Se utilizan datos de 2015 a 2019, desagregados por entidad federativa.
3. Número de personas (0-17 años) con lesiones por tipo de violencia. Este indicador se obtiene de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud. Las lesiones consideran los tipos de violencia: violencia física; violencia sexual; violencia psicológica; violencia económica/patrimonial y abandono y/o negligencia. La información corresponde a víctimas de 0 a 17 años desagregados por entidad federativa para el periodo 2015-2019.
4. Número de adolescentes en los centros de tratamiento (personas privadas de la libertad). Se obtiene de los tabulados predefinidos del INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales ediciones 2018-2019.
5. Número de personas involucradas en conductas antisociales (adolescentes imputados). Se obtiene de los tabulados predefinidos del INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales ediciones 2018-2019.

6. Número de personas involucradas en conductas antisociales (adolescentes víctimas de delitos). Se obtiene de los tabulados predefinidos del INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales ediciones 2018-2019.

De los indicadores listados se utilizan los promedios simples de los años con información disponible. El siguiente cuadro muestra estos datos.

CUADRO 2. Indicadores para obtener las ponderaciones para estimar a la población de niñas, niños y adolescentes en riesgo mediante ACP

Fuente: Elaboración propia del ONC y REDIM.

	Número de adolescentes en los centros de tratamiento (personas privadas de la libertad)	Personas (0-17 años) con lesiones por tipo de violencia*	Personas desaparecidas y no localizadas (0-17 años)	Personas involucradas en conductas antisociales (adolescentes víctimas de delitos)	Personas involucradas en conductas antisociales (adolescentes imputados)	Victimas menores de edad (0-17 años) de Homicidio doloso.	Victimas menores de edad (0-17 años) de Femicidio.	Victimas menores de edad (0-17 años) de Secuestro.	Victimas menores de edad (0-17 años) de Extorsión.	Victimas menores de edad (0-17 años) de Trata de personas.
Aguascalientes	34.4	286.4	11.2	11.5	805	3.6	0.3	1.8	3.3	4.0
Baja California	258.8	199.2	50.6	309	1306	51	1.8	4.7	3.5	11.8
Baja California Sur	9.8	90	5	5.5	166	9.6	0.0	0.5	1.8	2.2
Campeche	14.8	96	2.2	74	212	1.8	0.3	1.8	0.3	3.2
Coahuila de Zaragoza	82.8	319.6	14.2	122.5	1683.5	14	2.3	2.2	0.7	17.7
Colima	18.4	163.4	60.4	51	157	13	0.3	1.2	2.3	0.5
Chiapas	106.4	192.6	20.8	63	249	23.6	5.2	11.0	6.2	17.8
Chihuahua	257.8	1374.4	66.8	357	2532	69.2	2.3	1.2	0.5	17.2
Ciudad de México	537.2	1068.8	90.4	2274.5	5326.5	41.6	2.3	59.7	16.5	19.2
Durango	91.8	169.6	8	311	910.5	10	0.8	0.7	2.0	1.2
Guanajuato	66	3122.2	25.4	952	3165.5	84.4	2.5	5.3	0.3	3.7
Guerrero	69.4	714.8	74.2	76	304.5	74.2	1.3	27.2	1.3	3.8
Hidalgo	31.4	1063.2	9	202.5	334	8.2	1.5	7.0	4.7	4.3
Jalisco	225.8	1159.2	119.6	315.5	831.5	56.8	5.7	10.7	24.5	1.7
México	282.8	4460.4	498	819.5	4065	102.8	13.8	160.7	19.5	22.0
Michoacán de Ocampo	15.2	954.8	33.2	74.5	358.5	56.2	1.8	10.3	0.5	3.7
Morelos	58.6	448.8	27.2	108.5	318.5	29.8	2.7	13.3	2.3	1.5
Nayarit	104.6	122.4	26.2	10.5	56	9.8	0.7	1.2	0.3	2.3
Nuevo León	536	546.4	99.2	1132.5	3802.5	32.4	4.5	4.0	14.8	11.3
Oaxaca	30	130.2	3.8	156.5	363.5	27.2	2.3	6.3	2.2	12.0
Puebla	26.2	431.2	137.2	237.5	457.5	37.6	3.3	19.8	3.5	6.5
Querétaro	36.8	995.4	5.6	332.5	1005	8.6	0.5	1.8	3.8	2.5
Quintana Roo	15.2	570.6	11	103.5	503.5	11.6	0.8	3.8	1.0	6.0
San Luis Potosí	31.2	1022.6	6	24	160	25.6	2.2	3.8	5.8	3.0
Sinaloa	29.4	109.8	56	195	521.5	25.6	3.5	1.2	2.2	5.7
Sonora	318.8	507.4	154.6	213	1165.5	17.6	3.2	5.0	1.2	1.7
Tabasco	45.6	638.8	4.4	88.5	422.5	15	0.8	21.5	1.2	2.5
Tamaulipas	184.6	572.2	223.8	218	768	37.8	0.3	34.2	1.3	2.3
Tlaxcala	29.6	375.2	2.2	4.5	65	2.4	0.0	3.3	0.2	1.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	31.2	683.6	312.2	71.5	221.5	37.8	7.3	77.8	2.7	2.8
Yucatán	30.2	40.8	15.2	72	591.5	1.4	0.2	2.0	0.3	1.0
Zacatecas	71	204.6	27.2	119.5	448.5	31.4	2.7	10.5	11.0	3.5

* Los tipos de violencia considerados son: violencia física; violencia sexual; violencia psicológica; violencia económica / patrimonial y abandono y/o negligencia

La participación de las mujeres en el crimen organizado impacta el reclutamiento de menores. El número de niños y adolescentes en organizaciones criminales ha aumentado en la última década. Entre 2019 y 2022, las detenciones de menores

acusados de homicidios y otros delitos aumentaron. Aproximadamente 250 000 menores en México estaban en riesgo de ser reclutados en 2022.

Expertos señalan que la creciente dependencia del crimen está recrudeciendo el conflicto armado en algunas zonas.

Hasta 2009, los niveles de violencia eran bajos. Entre 2010 y 2021, las dinámicas criminales cambiaron. Los homicidios aumentaron en Reynosa, Matamoros, Miguel Alemán y Ciudad Victoria. Dos factores alteraron las operaciones criminales: la incursión de una estrategia militarizada de seguridad y la reorganización de grupos delictivos con perfil militar, cuyo objetivo se volvió contra la sociedad civil (Aguayo *et al.*, 2017).

Desde finales de los ochenta, la operación criminal en la entidad se gestionaba en la órbita de un solo grupo. Cambios en el liderazgo y la incursión de otro grupo delictivo con corte militar a finales de los noventa, dieron paso a controles territoriales enfocados en el tráfico de drogas y la migración. Estos cambios generaron nuevas dinámicas criminales, más violentas e inestables.

Observando estas reconfiguraciones desde una perspectiva sistémica, se puede notar que los cambios en las rutas de tráfico de drogas a nivel internacional influyeron. El tráfico de cocaína y heroína utilizaba ocho puertos para llegar a Estados Unidos y Europa. Luego, las campañas contra el narcotráfico transformaron los puertos del Golfo en destino de entrada, entre ellos Tampico y Altamira (Fazio, 2007).

A finales de los noventa, el tráfico se hacía por medio de empresas fachada, lo que implicaba redes de complicidad política y empresarial. Para la década del 2000, se incorporaron nuevas actividades delictivas.

Entre 2009 y 2011, la violencia de corte militar se usó como táctica, con grupos criminales tomando espacios para sus negocios ilegales. Esto aumentó la violencia sistémica, como se ve en el aumento de homicidios. La violencia, usada como control por las organizaciones delictivas, permitió nuevas operaciones que posibilitaron el desarrollo de nuevos modelos económicos. A partir de 2010, las relaciones entre las fuerzas federales y los grupos delictivos cambiaron, con enfrentamientos constantes. Los ataques a bases militares y a agentes políticos trastocaron los límites de contención de las organizaciones delictivas.

En Tamaulipas se observa un comportamiento similar. Las relaciones entre la política y la seguridad produjeron nuevos vínculos con la criminalidad, que mantuvieron lógicas de contubernio para continuar con los negocios ilegales. En este escenario, la violencia era relativamente baja. A partir de 2009, las modificaciones de lógica mercantil y la incursión en espacios de interés delictivo comenzaron a generar procesos de desestabilización.

Entre 2010 y 2019, la violencia se volvió constante. Los grupos criminales desarrollaron esquemas donde la violencia varió, principalmente contra la población civil. Aumentaron los secuestros, extorsiones y desapariciones forzadas. Los grupos criminales comenzaron a cobrar “derecho de piso” a otras bandas y a la sociedad civil. Para 2014, la entidad superó la media nacional en secuestros y extorsiones, situación que prevaleció hasta finales de 2018.

B. Las Tareas

Se pueden encontrar mujeres en puestos a lo largo de toda la jerarquía de los grupos criminales mexicanos. A medida que adquieren habilidades valiosas en el mundo del crimen, las mujeres empiezan a escalar posiciones. A aquellas con buenas habilidades administrativas y logísticas las pueden designar para que mantengan inventarios de armas y drogas y coordinen ataques contra grupos rivales, secuestros y extorsiones.

Las mujeres ocupan, principalmente, los siguientes puestos dentro de los grupos criminales organizados:

- Halconas (vigilancia y recolección de información)
- Correos (transporte de drogas o armas a pequeña escala)
- Ladronas de autos
- Tenderas (administradoras de expendios de droga)
- Checadoras (supervisoras)
- Reclutadoras
- Encargadas de casas de seguridad (Administración y logística de escondites)
- Parejas sentimentales de líderes (acompañamiento y apoyo a los líderes criminales)
- Sicarias, jefas de grupo y, en raras ocasiones,
- Jefas de plaza que dirigen la logística de los secuestros, extorsiones y el tráfico de migrantes. Aunque no hay puestos dentro de los grupos criminales

reservados exclusivamente para hombres, todas las mujeres tienen, por lo general, supervisores masculinos.

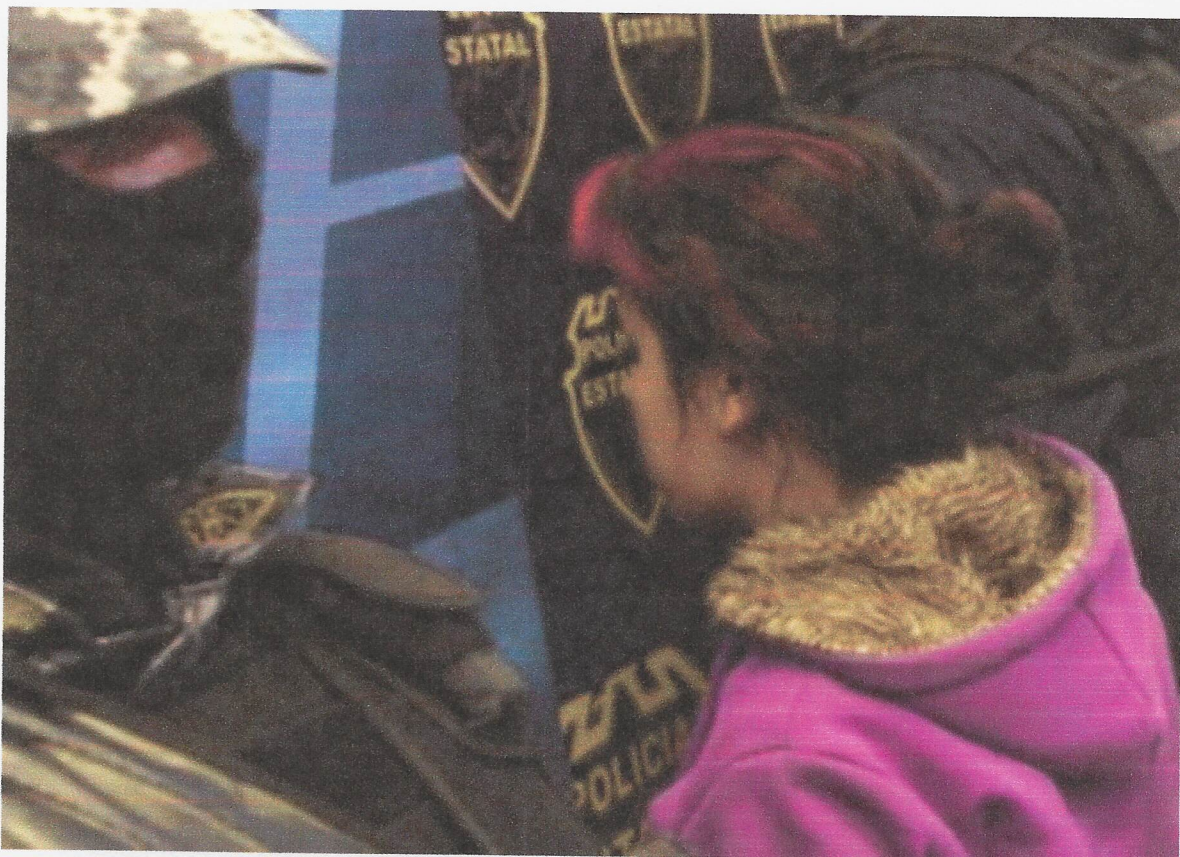
- “Cerebros financieros” y líderes de cártel (excepcionalmente, como ocurrión en el cártel de los Arellano Félix).

C. Mujeres en la línea de fuego

1. Las Marucheras de Tamaulipas

(Gemini Advanced, 2024)

La siguiente información es la respuesta generada por el chatbot Gemini Advanced al preguntarle ¿Qué son las Marucheras?



Las Marucheras son un grupo de mujeres jóvenes, en su mayoría adolescentes, que se han vinculado al crimen organizado en el estado de Tamaulipas. Su nombre proviene del término “maruchero”, que se utiliza para designar a los halcones o vigilantes de los cárteles que suelen consumir las sopas instantáneas Maruchan durante sus jornadas de vigilia, y que en este caso ha sido adaptado al género femenino.

Características y Actividades

- **Violencia:** Las Marucheras han demostrado una capacidad para cometer actos violentos, incluyendo asesinatos, lo que las convierte en un fenómeno alarmante y preocupante.
- **Lealtad al Cártel del Noreste:** Se les vincula principalmente con el Cártel del Noreste (CDN), uno de los grupos criminales más poderosos y violentos de la región.
- **Ascenso en la Jerarquía Criminal:** Inicialmente, su papel se limitaba a la vigilancia, pero debido a diversas circunstancias, como la captura o muerte de líderes masculinos, han escalado posiciones en la estructura criminal.
- **Reclutamiento:** Muchas de estas jóvenes son reclutadas a temprana edad, aprovechando su vulnerabilidad y ofreciéndoles una falsa promesa de poder y dinero.

Implicaciones y Consecuencias

La aparición de las Marucheras tiene profundas implicaciones para la sociedad tamaulipeca y para México en general:

- **Feminización de la Violencia:** Representa una preocupante feminización de la violencia, donde las mujeres se ven involucradas en actividades criminales cada vez más violentas.
- **Ciclo de Violencia:** Este fenómeno perpetúa un ciclo de violencia y contribuye a la desestabilización de las comunidades.
- **Retos para las Autoridades:** Las autoridades enfrentan un gran desafío para combatir este fenómeno, ya que requiere de estrategias específicas para abordar las causas subyacentes y proteger a las jóvenes involucradas.

Causas Subyacentes

Las causas que llevan a jóvenes mujeres a unirse a grupos criminales son complejas y multifactoriales, entre ellas se encuentran:

- **Pobreza y Desigualdad:** La falta de oportunidades económicas y educativas empuja a muchas jóvenes a buscar alternativas, incluso en el mundo del crimen.
- **Violencia Familiar:** Algunas jóvenes huyen de hogares violentos y encuentran una falsa sensación de protección y pertenencia en las bandas criminales.
- **Reclutamiento Forzado:** En algunos casos, las jóvenes son reclutadas por la fuerza o mediante engaños.

En Conclusión

Las Marucheras representan un fenómeno social alarmante que requiere una atención urgente por parte de las autoridades, la sociedad civil y la comunidad internacional. Es fundamental comprender las raíces de este problema y trabajar de manera conjunta para prevenirlo y combatirlo.



2. Las Flacas: Fenómeno del Crimen Organizado en México. (Gemini Advanced, 2024)

La siguiente información es la respuesta generada por el chatbot Gemini Advanced al preguntarle ¿Qué son las Flacas en el crimen organizado en México?



Las Flacas es un término que se ha popularizado en los últimos años para referirse a un grupo de mujeres jóvenes, en su mayoría adolescentes, que se han involucrado en actividades criminales, particularmente en el sicariato. A diferencia de las Marucheras, que están más vinculadas a labores de vigilancia, las Flacas se caracterizan por su participación directa en actos violentos.

Características de las Flacas:

- Edad: Generalmente adolescentes o jóvenes adultas.
- Físico: El término "flaca" hace referencia a su complexión delgada, lo cual puede facilitar su movilidad y ocultamiento.

- Vinculación con cárteles: Se han relacionado con diversos cárteles de la droga, incluyendo el Cártel del Golfo, con presencia en Tamaulipas.
- Roles: Además de sicarias, pueden desempeñar roles como reclutadoras o halconas.
- Motivaciones: Las razones que llevan a estas jóvenes a involucrarse en el crimen organizado son variadas y complejas, incluyendo pobreza, violencia familiar, búsqueda de reconocimiento social y la promesa de dinero fácil.

Impacto Social y Legal

La aparición de las Flacas ha generado gran preocupación en la sociedad mexicana y ha planteado nuevos desafíos para las autoridades:

- Feminización de la violencia: Representa una preocupante tendencia hacia la participación de mujeres en actividades criminales cada vez más violentas.
- Vulnerabilidad: Estas jóvenes suelen ser víctimas de violencia y explotación por parte de los grupos criminales.
- Retos para la investigación: La investigación de casos relacionados con las Flacas es compleja, ya que suelen operar de manera clandestina y cuentan con el apoyo de redes criminales.

Similitudes y Diferencias con las Marucheras

Si bien tanto las Flacas como las Marucheras son mujeres jóvenes involucradas en el crimen organizado, existen algunas diferencias clave:

- Roles: Las Flacas se enfocan principalmente en el sicariato, mientras que las Marucheras desempeñan labores de vigilancia y reclutamiento.
- Vinculación: Aunque ambas pueden estar vinculadas a diversos cárteles, las Flacas parecen tener una mayor presencia en zonas urbanas, mientras que las Marucheras pueden operar en áreas más rurales.

[Como se mencionó anteriormente] los factores que contribuyen a este fenómeno son:

- Pobreza y desigualdad: La falta de oportunidades económicas y educativas empuja a muchas jóvenes a buscar alternativas, incluso en el mundo del crimen.
- Violencia familiar: Algunas jóvenes huyen de hogares violentos y encuentran una falsa sensación de protección y pertenencia en las bandas criminales.
- Reclutamiento forzado: En algunos casos, las jóvenes son reclutadas por la fuerza o mediante engaños.
- Cultura del narcotráfico: La glamurización del narcotráfico en ciertos sectores de la sociedad puede influir en la decisión de algunas jóvenes de unirse a estos grupos.



3. Las Panteras: Un Grupo Criminal Femenino (Gemini Advanced, 2024)



La siguiente información es la respuesta generada por el chatbot Gemini Advanced al preguntarle ¿Qué son las Panteras como grupo criminal femenino en México?

Las Panteras es un término que se ha vuelto cada vez más frecuente en el contexto del crimen organizado en el estado de Tamaulipas, México. Aunque no se trata de una organización criminal formalmente establecida, este

término se utiliza para referirse a una célula delictiva que ha ganado notoriedad en los últimos años.

Características de Las Panteras:

- Células delictivas: Más que un cártel, Las Panteras suelen operar como células delictivas, lo que significa que son grupos más pequeños y flexibles dentro de una estructura criminal más grande.
- Vinculación con otros cárteles: Se han relacionado con diversos cárteles de la droga, como el Cártel del Golfo, con el cual mantienen una compleja relación de alianzas y rivalidades. También como grupo femenino armado de los Zetas.
- Actividades criminales: Sus actividades incluyen una amplia gama de delitos, como el sicariato, el narcotráfico, el secuestro y la extorsión.
- Violencia: Se caracterizan por su alta capacidad violenta y su disposición a enfrentarse a las fuerzas del orden.

Orígenes y Evolución

Los orígenes exactos de Las Panteras son aún objeto de debate entre expertos y autoridades. Sin embargo, se cree que este grupo surgió como una escisión de otras organizaciones criminales, aprovechando las disputas internas y los cambios en la dinámica del crimen organizado en la región.

Impacto en Tamaulipas

La presencia de Las Panteras ha tenido un impacto significativo en la seguridad pública de Tamaulipas:

- **Aumento de la violencia:** Su actividad delictiva ha contribuido a un incremento en los índices de homicidios y otros delitos violentos en la región.
- **Inseguridad:** La población de Tamaulipas ha experimentado un aumento en la sensación de inseguridad debido a las constantes disputas entre grupos criminales.
- **Desestabilización:** Las Panteras han contribuido a desestabilizar aún más una región ya de por sí afectada por la violencia.

Desafíos para las Autoridades

Combatir a Las Panteras representa un gran desafío para las autoridades mexicanas:

- **Estructuras flexibles:** Al ser células delictivas, carecen de una estructura jerárquica rígida, lo que dificulta su infiltración y desmantelamiento.
- **Alianzas cambiantes:** Sus alianzas con otros cárteles son fluidas y pueden cambiar rápidamente, lo que complica la estrategia de las fuerzas del orden.
- **Corrupción:** La corrupción en las instituciones de seguridad pública sigue siendo un obstáculo para combatir el crimen organizado en México.

En Conclusión

Las Panteras son un ejemplo más de la complejidad del crimen organizado en México. Su aparición y consolidación como una fuerza criminal relevante en Tamaulipas reflejan la dinámica cambiante de las organizaciones criminales en el país. Para combatir este fenómeno, es necesario un enfoque integral que combine acciones en materia de seguridad, justicia y desarrollo social.

El surgimiento y consolidación de grupos criminales como Las Panteras ha tenido un profundo y devastador impacto en la sociedad tamaulipeca, generando una serie de consecuencias que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos y el desarrollo de la región.

A continuación, se detallan algunos de los principales impactos:

Violencia y Desestabilización Social

- **Aumento de la violencia:** Las Panteras, al igual que otros grupos criminales, han contribuido significativamente al incremento de la violencia en Tamaulipas, manifestándose en homicidios, secuestros, extorsiones y enfrentamientos armados.
- **Inseguridad:** La constante amenaza de la violencia ha generado un clima de inseguridad generalizada, limitando la libertad de movimiento y afectando la calidad de vida de los habitantes.
- **Desplazamiento:** Muchos ciudadanos se han visto obligados a abandonar sus hogares y comunidades debido a la violencia, generando un desplazamiento interno y externalizando el problema a otras regiones.

Deterioro de la Economía

- **Desinversión:** La violencia y la inseguridad han disuadido a inversionistas nacionales y extranjeros de establecer negocios en Tamaulipas, afectando el crecimiento económico y la generación de empleo.
- **Cierre de negocios:** Muchas empresas, tanto grandes como pequeñas, han tenido que cerrar sus puertas debido a la extorsión, los secuestros y la violencia en general.
- **Impacto en el turismo:** La mala imagen de Tamaulipas como un estado violento ha afectado gravemente al sector turístico, una importante fuente de ingresos para la región.

Debilitamiento de las Instituciones

- **Corrupción:** La infiltración del crimen organizado en las instituciones gubernamentales ha debilitado el estado de derecho y erosionado la confianza de los ciudadanos en las autoridades.
- **Impunidad:** La impunidad en los delitos relacionados con el crimen organizado ha generado un círculo vicioso de violencia, ya que los delincuentes se sienten cada vez más empoderados.

Impacto Social y Psicológico

- Miedo y estrés: La población vive con miedo constante, lo que genera altos niveles de estrés y ansiedad.
- Desintegración familiar: La violencia y la inseguridad han afectado profundamente a las familias, generando separaciones, migración y pérdida de seres queridos.

Impacto en la Educación

- Abandono escolar: La violencia ha obligado a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, lo que a largo plazo afecta el desarrollo humano y social de la región.
- Inseguridad en las escuelas: Las escuelas se han convertido en blancos de la violencia, lo que ha generado un ambiente de inseguridad y miedo entre los estudiantes y profesores.

En resumen, el impacto de Las Panteras y de otros grupos criminales en Tamaulipas es multifacético y devastador. Para revertir esta situación, se requiere un esfuerzo coordinado de los gobiernos federal y estatal, así como de la sociedad civil, para combatir la violencia, fortalecer las instituciones y promover el desarrollo



D. Apología simbólica.



“Los raperos de la ciudad de Reynosa, Cano y Blunt, así como otros, también han compuesto y difundido verdaderas *odas a la violencia criminal femenina*” (Pérez Arellano, 2012 [citado por Óscar Misael Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019]). En una de sus canciones, “*Reynosa la maldosa*, en una frontera donde la violencia es la vida cotidiana, los jóvenes tienen opciones limitadas y aparentemente excluyentes” (Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019).

A continuación, se muestra la letra de algunas canciones que ejemplifican la música que hace apología a la participación de mujeres en el crimen organizado.

Reynosa la maldosa

Somos puro Reynosa, un chingo de malandros

Pura gente mafiosa, lo sufres o lo gozas Reynosa la maldosa,

la calle es peligrosa Póngaseme trucha, pura gente maldosa

Mi gente pandillera, mi nena talonera

Reynosa de a de veras, qué chingados esperas

La peda en la loquera, está brava la frontera

No cuento una novela, esto es chile de a de veras

Chécalo en las noticias, pura gente con malicia

La Flaca

Ando laborando y me dicen la flaca

Estoy al pendiente de lo que pasa

Siempre con el Berry controlando raza

Estoy en el penal pero me siento en casa

En un día normal así como si nada

Entraba a laborar

Iba llegando a la base con mi amiga Antigüedad

Bajamos de la patrulla y a poco de caminar

Ya me estaban esperando tropas de seguridad

Eran 4 tahoes, 4 de la estatal enlaminadas,

9 distribuidas y 2 Suburban blindadas

Con logos de Tamaulipas yo era el centro de atención

Me llevaron secuestrada pa' sacarme información

Me levantaron, me empapelaron y me torturaban

Me pusieron otros con toques y agua

Pero nunca dije nada, nomás estaba callada

Ya no tenía visión

Ya me llevaban enteipiada

Entre los golpes oí que decían por la frecuencia

Si tienen a la flaca encíntenla hasta la cabeza

Denle una buena tortura, de esas, de las peligrosas

Le dan piso y después de eso

Me la avientan en Reynosa

Ando laborando y me dicen la flaca

Estoy al pendiente de lo que pasa

Siempre con el Berry controlando raza

Estoy en el penal pero me siento en casa

Acusada de controlar la plaza de Papametro

Escuela de un gran señor

Por eso le tengo respeto

Gracias a mi flaquita a Diosito no fue tanto

Pa'mhijo y mis compañeros hay teniente para rato

Me pusieron mota, poncha llantas y un cuerno de chivo

Un blackberry y un par de cargadores abastecidos

Los de la PGR me iban a mandar a Nayarit

Pero sigo dese adentro bien pilas tirando pin

No conformes con eso también a m'hijo y a la cone

También les tocó tortura

A ver si cualquiera me pone

Pero se armaron de huevos

Y ninguno puso el dedo

Aquí sigo con los de negro

Zumbando por todo Laredo

Desde el penal ningún día dejo de laborar

Aquí seguimos bien pendiente pa'lo que vaya a pasar

Lista Pa'hacer la misión

Mi escolta para la acción

Conocida por la flaca con la escuela del señor

Esta canción va dedicada para la Flaca

Un saludo pa' su carnal y pa' todos sus compañeros

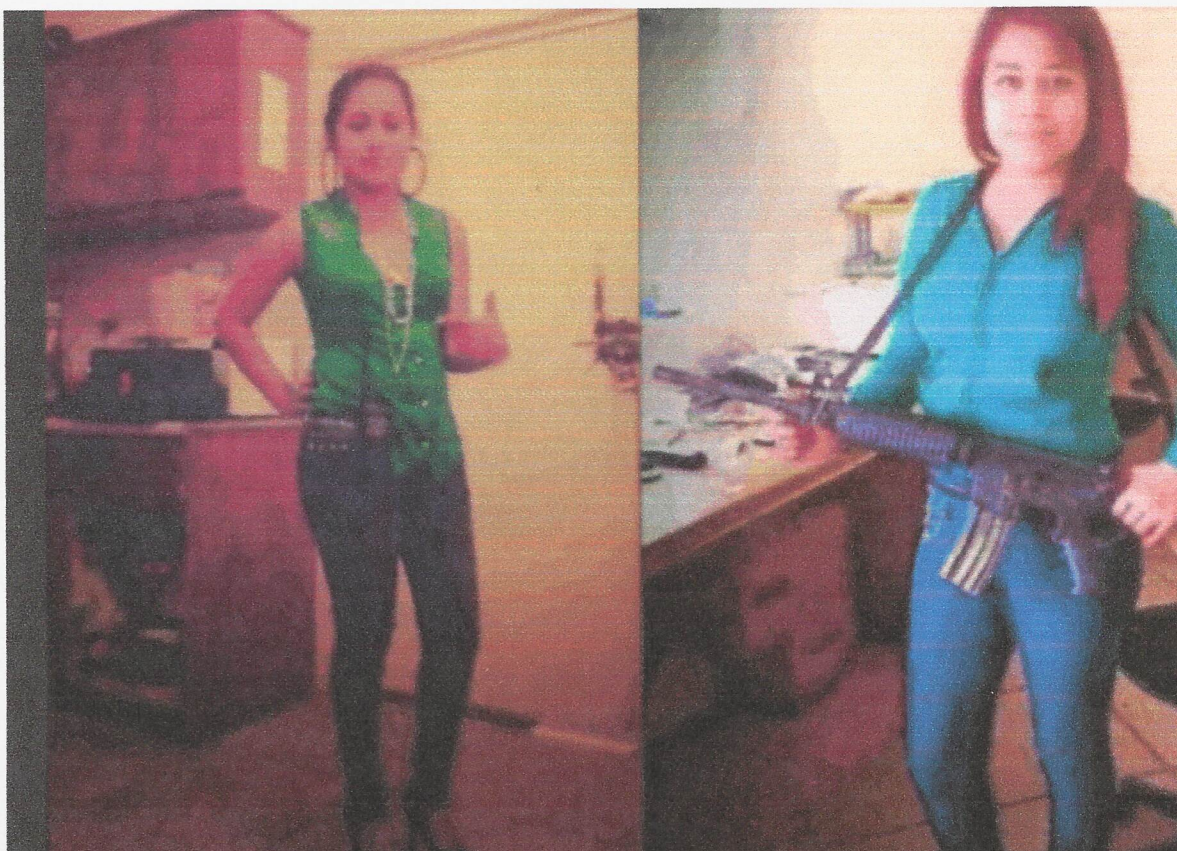
¡Aquí tienen teniente para rato!

Ando laborando y me dicen la flaca

Estoy al pendiente de lo que pasa

Siempre con el Berry controlando raza

Estoy en el penal pero me siento en casa



Fragmentos musicales como los consignados dan una idea de cómo en la narcocultura contemporánea jóvenes y violencia criminal se fusionan, específicamente en los que reproducen dicha violencia al ocupar alguna posición dentro de un grupo criminal.

En el libro *¡Aquí los jóvenes! Frente a las crisis* (Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019) se menciona lo siguiente al respecto:

A final de cuentas, ante la existencia omnipresente de los “mañosos” o los “malandros”, los “morros” no tienen más opciones que sufrir o gozar la situación. Pero ¿cómo viven sus experiencias cuando supuestamente la gozan, es decir, cuando deciden ser parte de la violencia criminal desempeñando algún *trabajo*.

[...]

A inicios de 2018, un joven de Nuevo Laredo, interesado en trabajar como “halcón” para el Cártel del Noreste, se atrevió a preguntar en una página de internet cuáles eran las obligaciones como tal. Otro joven le dio una respuesta e incluso lo animó, argumentando que ser “halcón” estaba de moda entre “chamacos” que se dedicaban al reguetón, los cholos y los nacos. No obstante, le advertía que, si bien los primeros pagos eran considerables, los posteriores no lo eran o simplemente ya no les pagaban, debido a que los amenazaban. La respuesta, además, aludió a los beneficios materiales y simbólicos de trabajar para el crimen organizado, pero también de los riesgos:

Eso sí, te vas a sentir muy chingón cuando andes por ahí en una camioneta robada y con un arma de alto poder y con un Nextel te vas a sentir la gran verg@ [sic], aunque una cosa sí es segura, si te agarran los contras te van a meter una mega ching@ [sic] que ni cuando hayas muerto la vas a olvidar. Lo mismo si te agarra la tira, además de que en el bote te van a enseñar técnicas de sexo anal diario y gratis (...) otra cosa, cuando ya no les sirvas a tus patrones te van a hacer pasar por un contra para tirarte por ahí en la siembra de cadáveres que actualmente está al día en nuestro país [sic] (GIA, 2018 [citado por Óscar Misael Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019]).

[...]

Aunque la fuente de información pudiera ser cuestionada al provenir de una página de internet, no se aleja mucho de las conclusiones de los estudios académicos. Al respecto, en el artículo "Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad" se afirma que

La estrategia para ingresar a jóvenes en el narcotráfico, parece incluir repetidas pláticas en las que se les invita, primero por periodos de tiempo muy breves, que supuestamente no les implicarían riesgos, para después mencionar las jugosas ganancias a cambio de pequeños sacrificios (Gómez San Luis y Almanza Avendaño, 2016, 459 [citado por Óscar Misael Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019]). Por supuesto, se trata de las deducciones derivadas de un estudio de caso.

De acuerdo con Óscar Misael Hernández-Hernández (en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019):

A inicios del año 2017, un periódico digital publicó un artículo en el que afirmaba que: "El estado de Tamaulipas es considerado en el panorama nacional como un semillero de niños, de igual forma registra una alta incidencia de muertes violentas de jóvenes" (El Tamaulipeco 2017, [citado por Óscar Misael Hernández-Hernández en Gutiérrez Cham y Kaltmeiner, 2019]). Más allá de la afirmación, lo que llama la atención de la nota es una fotografía publicada: dos jóvenes, seguramente menores de edad, portando armas; uno de ellos con lo que parece una escopeta semiautomática y otro con una pistola escuadra. Ambos sonriendo, con las armas sujetando y apuntando como si fueran extensiones de su cuerpo erectas. No sólo se

trataba de un performance momentáneo, sino también de un performance para redes sociales.

Respecto a las mujeres, el caso de Joselyn Alejandra Niño es por demás ilustrativo. Un artículo de la reportera Juliana Fregoso (2017) señaló que Joselyn formaba parte de un grupo que se nombró el Cártel de las facas: “Las facas son mujeres jóvenes y delgadas que usan chalecos antibalas y cadenas de oro colgando sobre el cuello, cabello peinado hacia atrás y lentes de sol sobre su cabeza”. Joselyn llegó a ser una de las líderes y sirvió para un grupo del Cártel del Golfo en Reynosa. En una fotografía que circuló en las redes sociales, se ajustaba a la descripción de Fregoso: portaba lentes, un chaleco antibalas, una cadena de oro y una ametralladora; pero en otra fotografía, partes de su cuerpo yacían en una hielera dejada en la ciudad de Matamoros.

E. ¿Rutas de salida?

Las autoridades, con apoyo de donantes, podrían crear centros donde las mujeres puedan recibir tratamiento por abuso de sustancias y obtener otros servicios como guarderías y atención médica. La iniciativa de Reconstrucción del Tejido Social, que ayuda a comunidades en zonas de alta violencia, podría colaborar para crear estas instalaciones.

Las mujeres que han perpetrado actos de violencia también deben tener la oportunidad de enmendar sus errores. El gobierno podría fomentar su participación en iniciativas de paz, como el proyecto ES.PE.RE. en el norte de México. Este programa anima a la reflexión sobre experiencias de violencia en entornos grupales.

Los programas de reintegración más exitosos adoptan enfoques holísticos que combinan asistencia legal, atención médica y servicios de recuperación. Estas iniciativas demuestran la necesidad de proyectos de desarrollo a largo plazo. Los enfoques exitosos también requieren estrategias específicas que correspondan a los patrones locales de violencia.

Colombia promueve el empoderamiento de las mujeres mediante la creación de redes de apoyo entre pares, la promoción del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y la organización de campañas para la desestigmatización de las mujeres que participaron en grupos armados. Esta perspectiva es útil y pertinente a la realidad que enfrentan las mujeres ligadas al crimen organizado en el estado de Tamaulipas.

Los programas de formación y creación de empleo son una parte esencial de cualquier esfuerzo de desmovilización y se beneficiarían de una sólida colaboración

entre los gobiernos federal y local, así como de alianzas con el sector privado. El Estado mexicano podría asociarse con organizaciones de la sociedad civil e industrias locales para identificar empleos que permitan una transición a una vida más estable después de salir de prisión. Estos proyectos podrían enfocarse en municipios con un alto número de mujeres encarceladas acusadas de pertenecer al crimen organizado.

México también podría organizar programas que establezcan grupos de apoyo dirigidos por profesionales para ayudar a las exreclusas con los desafíos que puedan enfrentar, como hacer frente a traumas derivados de la violencia, la estigmatización y la discriminación debido a su pasado. Este tipo de programas podrían combatir el aislamiento que estas mujeres pueden llegar a sentir y que puede tentirlas a volver a la delincuencia. Para aquellas acusadas de delitos no violentos, México puede encontrar ideas útiles en el enfoque escandinavo de justicia restaurativa, que hace énfasis en la rehabilitación de los delincuentes a través de la reconciliación con las víctimas y la comunidad en general, ofreciendo mediación familiar y comunitaria, educación y formación laboral, asesoramiento y terapia, y oportunidades de vivienda y empleo.

Así pues, resultan claves las acciones de:

- Prevención: Implementar programas de prevención en escuelas y comunidades para sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos del crimen organizado.
- Rehabilitación: Ofrecer programas de rehabilitación para aquellas jóvenes que deseen abandonar el mundo del crimen.

- Protección: Garantizar la protección de las víctimas y testigos de estos delitos.
- Investigación: Fortalecer las capacidades de las instituciones encargadas de investigar y perseguir a los responsables de estos crímenes.

VIII. Conclusiones y nueva agenda de investigación

La corrupción es inherente al funcionamiento de las sociedades, la verdadera tragedia en México es el alto índice de impunidad que funge como incentivo para que las mujeres de Tamaulipas, y de todo el país, ponderen incorporarse al crimen organizado como una opción viable de movilidad social y superación.

Crisis Group, una de las fuentes consultadas para esta investigación, realizó entrevistas que sugieren que las mujeres en México llegan al crimen organizado por dos rutas principales: parejas románticas involucradas en actividades ilícitas o conexiones que forjan en lugares de tráfico y consumo de drogas en comunidades empobrecidas. Estas vías no se excluyen mutuamente y a menudo se refuerzan entre sí, llevando a las mujeres y a sus hijos a la órbita de los grupos criminales que dominan los barrios en los que viven.

Es ostensible que en México abunda la violencia de género, y la reparación judicial es prácticamente nula. Las jóvenes entrevistadas por Crisis Group sufrieron de forma casi uniforme abusos en sus hogares y comunidades. La mayoría señaló que el respaldo de los grupos criminales y el estatus que adquieren dentro de ellos les ofrece protección, reconocimiento e incluso dignidad, además, por supuesto, de ingresos.

Existe relación directa entre la intensidad del conflicto en determinada zona y el nivel de violencia de género. Las tasas de feminicidios y desapariciones de mujeres son más elevadas en lugares donde los grupos criminales luchan por el control territorial o se enfrentan a las fuerzas del Estado. Para complicar la situación,

el sistema de justicia tiende a ser implacable cuando las mujeres se rebelan y atacan a sus agresores en actos de legítima defensa.

La proporción de mujeres acusadas de delitos relacionados con el crimen organizado aumentó del 5,4 por ciento en 2017 al 7,5 por ciento en 2021. Cálculos basados en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2017-2022. Este porcentaje se obtuvo calculando el número total de hombres y mujeres acusados de hacer parte del crimen organizado, delitos con armas, explosivos y otros materiales destructivos, porte y/o tenencia ilegal de armas, cartuchos y cargadores, secuestro, transporte y/o tráfico de estupefacientes, tenencia de estupefacientes para la venta, y otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado. Del total de personas acusadas de estos delitos, Crisis Group calculó la proporción de hombres y mujeres acusados de estos delitos por año.

La encuesta nacional de población privada de la libertad de México da algunas pistas sobre los antecedentes de las mujeres que sentenciadas por delitos relacionados con delincuencia organizada. La mayoría de las mujeres condenadas por delitos relacionados con el crimen organizado (el 66 %) tienen al menos un hijo y la mitad ganaba menos de \$275 dólares al mes, una suma menor al salario mínimo, antes de ingresar a prisión. Según datos de la encuesta, el 13 % de estas mujeres quedaron huérfanas cuando eran niñas y casi una de cada cinco afirmó haber sufrido abusos físicos, sexuales y/o emocionales por parte de un familiar durante su infancia.

Las mujeres desempeñan diversos roles dentro de los grupos criminales organizados: halconas, ladronas de autos, tenderas (administradoras de expendios de droga), checadoras (supervisoras), parejas sentimentales, prostitución, sicarias,

jefas de grupo y, en raras ocasiones, jefas de plaza que dirigen la logística de los secuestros, extorsiones y el tráfico de migrantes, cerebros financieros o líderes de cártel.

Nueva agenda de investigación

Los grupos delincuenciales de Tamaulipas integrados por mujeres ponen de manifiesto dos elementos clave de la participación de éstas en el crimen organizado: no puede catalogárseles maniqueamente como víctimas o victimarias y es innegable su ascenso y diversificación, si bien incipiente, al interior de estas organizaciones.

Es necesario realizar una cuidadosa disección académica de la *apología* de la violencia femenina a fin de superar la visión de divertimento o propaganda que se le adscribe y advertir en manifestaciones literarias, plásticas y musicales elementos de la normalización del crimen femenino como un antivalor de creciente aceptación social.

Es prudente establecer un parangón del fenómeno del reclutamiento de mujeres por el crimen organizado en Tamaulipas, así como en todo el continente y en iberoamérica, con una “leva” característica de un clima de guerra civil para así, practicar acercamientos académicos y de política pública desde una óptica de desmovilización pacificación que prevea acciones excepcionales como amnistías, programas intensivos de empleo y, sobre todo, medidas transversales y firmes con perspectiva de género.

En muchos sentidos la situación generada por la incorporación de las mujeres al crimen produce un clima social de inestabilidad, desplazamientos y crisis, por insuficiencia o ineptitud institucional. Entender y atender el fenómeno desde esta perspectiva resulta impostergable.

IX. Bibliografía

- Aguayo, S. y Dayán, J. (2017). *El yugo zeta 2010-2011*. México: Colegio de México.
- Almanza Avendaño, A. *et al.* (2022). Sentimientos vinculados a la normalización de la violencia en el espacio público por habitantes de Ciudad Victoria, Tamaulipas. En Andrade Rubio, K. L.; Izcarra Palacios, S. M. y Flores Miller, G. Coord. *Ciencias sociales y humanidades en diálogos abiertos*. Cd. Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas; Ciudad de México: Editorial Fontamara.
- Alvarado, A. *et al.* (2011). *Violencia juvenil, factores de riesgo y vulnerabilidad, una comparación entre Brasil, México y Colombia*. INEGI. Disponible en: <https://bit.ly/3kbZcqO>
- Alvarado, A. (2013). *Violencia juvenil, relaciones con la policía y acceso a la justicia en 5 países de América Latina Reporte final del proyecto*. México: Colegio de México. Disponible en: <https://bit.ly/3z9oRac>
- Calderoni, F.; Campedelli, G. M.; Szeleky, A.; Paolucci, M. y Andriquetto, G. (2021) Recruitment into Organized Crime: An Agent Based Approach Testing the Impact of Different Policies. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10940-020-09489-z>
- Caetano, G. y G. Armas (30 de marzo de 2015). "Pobreza y desigualdad en América Latina. Contrapuntos", *El País*. Disponible en <https://bit.ly/37MzenF>
- Caulkins, J. P.; G. Feichtinger, D. Grass, G. Tragler, Optimal control of terrorism and global reputation: A case study with novel threshold behavior. *Oper. Res. Lett.* 37, 387–391 (2009).
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (1984). *Nunca más*. Eudeba.

De Ferranti, D. et al., (30 marzo 2015). "Pobreza y desigualdad en América Latina (1980-2014)", El país, págs. 3-40. Disponible en: <https://bit.ly/3nhwHZ3> (última revisión 6 de diciembre de 2020).

De Greiff, P. (Ed.). (2006). *The handbook of reparations*. Oxford University Press.

Flores Pérez, C. A. (2014). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en Tamaulipas*. México: CIESAS.

Fregoso, J. (2017). Jóvenes, bellas y asesinas: cómo es el Cártel de las Flacas que aterroriza a México. *Infobae*. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2017/03/25/jovenes-bellas-y-asesinas-como-es-el-cartel-de-las-flacas-que-terroriza-a-mexico/>.

Fukuyama, F. (2004). *State-building: Governance and world order in the 21st century*. Cornell University Press.

Gómez, C. (24/10/2024). Detienen a 59 menores en Tamaulipas por delitos relacionados con delincuencia organizada. *Milenio*. Disponible en <https://www.milenio.com/estados/detienen-a-menores-en-tamaulipas-por-delincuencia-organizada>

Gómez San Luis, A. H. y Almanza Avendaño, A. M. (2016). Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad. *Revista de Psicología*, 34(2): 445-472. Disponible en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472016000200010

González, N.; Meza Castellar, R.; Zamora, M. y Reina, M. F. (2016). Etnografía como fundamento metodológico para estudiar lo humano. *Revista de Formación Gerencial*, ISSN-e 1690-074X, Año 15, N°. 2, 2016, págs. 184-193. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8519030>

- Gutiérrez, G., et al. (2019). *¡Aquí los jóvenes! Frente a las crisis*. (1.^a ed.). Publicado en asociación con: Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) Grupo editorial: Editorial Universidad de Guadalajara. DOI 10.32870/9786075476483
- Hayner, P. B. (2011). *Unspeakable truths: Transitional justice and the challenge of truth commissions*. New York: Routledge.
- Hernández Hernández, Ó. M. (2019). Autodefensas y masculinidad contestataria en Tamaulipas. *Ra Ximhai, México*, vol. 15, núm. 5, pp. 35-50. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7386491>
- Hernández Hernández, Ó. M. (2021). Las Flacas. Aproximación al sicariato femenino en México. *Analéctica, Argentina*, vol. 7, núm. 47, pp. 70-86.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. (abril 2021). Microdatos de la muestra del cuestionario ampliado. Disponible en: <https://bit.ly/3nVRP8u>
- International Center for Transitional Justice (ICTJ). Disponible en <https://www.ictj.org/>
- International Crisis Group. (2023). Socias en el crimen: el ascenso de las mujeres en los grupos ilegales mexicanos. Informe sobre América Latina N°103. Disponible en <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/103-partners-crime-rise-women-mexicos-illegal-groups>
- INEGI. (2022) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH, 2021. Principales resultados, Tamaulipas.
- INEGI. (2022) Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENOPOL, 2021. Principales resultados, Tamaulipas.
- InMujeres. (2022). Mujeres privadas de su libertad ¿Mujeres Invisibles? *Desigualdad en Cifras*. Año 8, Boletín N° 6, junio de 2022.

- Kleinfeld, R. and Barham, E., 2018. Complicit states and the governing strategy of privilege violence: when weakness is not the problem. *Annual Review of Political Science*, 21 (1), 215–238. doi:10.1146/annurev-polisci-041916-015628.
- López Hernández, O. N. (2022). Los estudios de la(s) violencia(s) en la frontera noreste de México. *Frontera Norte*, 34. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2253>
- Martínez Miguélez, M. (2005). Método etnográfico. Disponible en <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html> Consulta: 12-12-2005
- Ochoa Elizondo, M. Criminalidades en Tamaulipas. (2023). Un análisis de las reorganizaciones delictivas y economías ilícitas (2013-2021). *Revista de Ciencias Sociales*. 53. pp. 37-61. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/39529/1/RCS_Ochoa_2023n53.pdf
- Olsen, T. D., Payne, L. A., y Reiter, A. G. (2010). *Transitional justice in balance: Comparing processes, weighing efficacy*. United States Institute of Peace.
- ONU. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2024). Enfoque para la programación basado en los Derechos Humanos. Disponible en <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>
- ONU. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2024). No dejar a nadie atrás. Disponible en <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>
- ONU. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2024). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Consultable en: <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/gender-equality-and-womens-empowerment>

Pérez Arellano, R. (2012). En Tamaulipas los narcos disparan a ritmo de rap. Disponible en <https://www.vice.com/es/article/en-tamaulipas-los-narcos-disparan-a-ritmo-de-rap-0000156-v5n4/>

Prevención de la Violencia (Departamento de Desarrollo Social) y el Equipo de Seguridad Ciudadana para Latino América y el Caribe del Banco Mundial. (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. Acceso el 16 de marzo de 2017. Disponible en <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/277681468155375869/pdf/NonAsciiFileName0.pdf>

Prieto Curiel, R. *et al.* (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico. *Science* 381, 1312. Disponible en <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adh2888>

Redacción. (2019). "La Jaki del Poniente", una de Las Panteras más fieras de Los Zetas. *La Silla Rota*. Disponible en <https://lasillarota.com/nacion/2019/6/25/la-jaki-del-poniente-una-de-las-panteras-mas-fieras-de-los-zetas-189520.html>

Redacción. (2023). "Las Flacas": las mercenarias con cuerpos esbeltos, caras de inocencia y manos frágiles que aterraban al país. *El Herald*. Junio 17 de 2023. Disponible en <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/6/17/las-flacas-las-mercenarias-con-cuerpos-esbeltos-caras-de-inocencia-manos-fragiles-que-aterribaban-al-pais-514397.html>

Redacción. (2019). "Las Marucheras": las jóvenes y violentas sicarias del Cártel del Noreste. *Infobae*. Abril 19 de 2019. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/04/19/las-marucheras-las-jovenes-sicarias-del-cartel-del-noreste/>

- REDIM (2011). Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Red por los Derechos Infancia en México. México.
- Reina, E. (2022). La Columna Armada: una historia de narcos, autodefensas y caciques en Tamaulipas. *El País*. Julio 09 de 2022. Disponible en <https://elpais.com/mexico/2022-07-09/la-columna-armada-una-historia-de-narcos-autodefensas-y-caciques-en-tamaulipas.html>
- Roel, S. (11 de abril de 2019). Desigualdad, pobreza y gobierno en México. *Forbes*. México. Disponible en: <https://bit.ly/3mWKnZA>
- Roht-Arriaza, N. (2006). The new landscape of transitional justice. En: Sikkink, K. & Walling, C. (Eds.), *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. (pp. 157-180). W. W. Norton & Company.
- San Luis Gómez, A. H. y Almanza Avendaño, A. M. (2016). Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad. *Revista de Psicología*, 34, 2. 445-472.
- Skaar, E. (2009). *Transitional justice and security sector reform: Toward democratic control of security forces*. Center for International Policy.
- Slack, J. y Campbell, H. (2016). On Narcocoyotaje: Illicit regimes and their impacts on the U.S. Mexico Border. *Antipode*, 48(5). 1380-1399.
- Teitel, R. G. (2000). *Transitional justice*. Oxford University Press.
- Umbreit, M. S. (2001). *The handbook of victim offender mediation: An essential guide to research and practice*. Jossey-Bass.
- UNODC, UN Office on Drugs and Crime's International Homicide Statistics Database (2019).
- Van Ness, D. W., y Strong, K. H. (2010). *Restoring justice*. New York: Routledge.

Velázquez Moreno, S. E. y Treviño Rangel, G. (2023). "Resulta aberrante su actuar": Mujeres acusadas de delincuencia organizada. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*. El Colegio de México. Vol.9. Ciudad de México. Epub 08-Dic-2023. Disponible en <https://doi.org/10.24201/reg.v9i1.1023>

Velez Salas, D. et al. (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo. Red por los Derechos de la Infancia en México*. México: Redim-Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2021. Edición en PDF.

Zárate Ruiz, A., y López León, A. (2017). *Estudio sobre la violencia en Tamaulipas: diagnóstico y acciones de respuesta*. Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez. Disponible en en: https://repositorio.colmex.mx/concern/parent/9p290b11q/file_sets/05741s52

ANEXO: Columna Armada General Pedro José Méndez

Nota Importante: Se incluyen en este anexo una nota del diario *El País* y el resumen de un artículo del investigador Misael Hernández relacionados con la Columna Armada General Pedro José Méndez, una suerte de grupo paramilitar que se reputa como autodefensa y que opera con la lógica de organización criminal de fuerte contenido machista.

Se incluyen estos materiales para provocar inquietud intelectual y detonar una probable investigación futura acerca de su naturaleza y relevancia como respuesta atávica empeñada en la reivindicación de los roles tradicionales de género, de acuerdo a los planteamientos del investigador de El Colegio de la Frontera.

José Ramírez Salcedo

Reina, E. (2022). La Columna Armada: una historia de narcos, autodefensas y caciques en Tamaulipas. *El País*. Julio 09 de 2022. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-07-09/la-columna-armada-una-historia-de-narcos-autodefensas-y-caciques-en-tamaulipas.html>

El día que Octavio Leal Moncada, de 79 años, fue capturado, sus seguidores respondieron. La capital del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, que no suele aparecer en las noticias de la prensa nacional con la misma voracidad que lo hacen otras vecinas de la frontera —de las más violentas del país— fue sitiada el martes por cientos de hombres, algunos armados, tras la captura del líder de un grupo paramilitar

poco conocido a nivel nacional: la Columna Armada Pedro José Méndez. Esta organización con nombre de un general de la Revolución, que apela al patriotismo y a la defensa autónoma de sus pueblos, se ha convertido en un poderoso agente político y militar en la zona, ajeno al Estado. Pero unos antecedentes de narcotráfico, poder político y sangre les persigue. En algunos rincones de Tamaulipas, la ausencia de Estado es tal que uno identifica a la autoridad no por una placa, ni siquiera un uniforme: un fusil R15. Y el martes, algunos de los hombres que protestaban para exigir la liberación de Leal Moncada portaban unos cuantos. A ellos se sumaron cientos de pobladores de Hidalgo, Villagrán, Mainero, San Carlos, Güémez, Padilla y San Nicolás, municipios rurales que abrazan a la capital, dedicados a la naranja y a la ganadería, donde la única autoridad visible es la que impone la Columna.

La protesta escaló al debate nacional sin que muchos en el resto del país supieran identificar quiénes son realmente los miembros de este grupo, ni cómo Leal Moncada había acumulado ese poder. Una protesta con cientos de agricultores y algunos hombres armados que bloqueó la entrada a la capital y, también, el paso de tráileres en una de las rutas más concurridas del país —que conecta Nuevo León con las principales ciudades de Tamaulipas y la frontera con Estados Unidos—.

Para comprender la capacidad desmovilización de la Columna es necesario remontarse a 2010. Un sangriento en la historia de México, pero sobre todo en este rincón del noreste mexicano, donde la batalla contra el narco que emprendió Felipe Calderón (de 2006 a 2012) se ensañó con una

población acosada ya por el terror de Los Zetas, el grupo de sicarios con entrenamiento militar conocidos por los más sádicos crímenes. En ese año un poderoso ganadero, un cacique de Hidalgo (a unos 80 kilómetros de la capital), decidió ejecutar la máxima castrense de que el enemigo de mi enemigo es mi amigo. Y cuando Los Zetas buscaban extender su poder territorial tras separarse del hegemónico cartel del Golfo en ese año —habían sido su grupo de sicarios y luego los más férreos rivales—, y acosaban a poblaciones completas, este hombre se asoció con los grandes para eliminar a cualquier adversario común.

Leal Moncada fundó un grupo que calificó de autodefensas para “limpiar” de Zetas su pueblo, pero lo vistió de organización cívica, aunque los fusiles llevaban sangre del cartel del Golfo. La Columna podría asemejarse a otros grupos de autodefensas surgidos unos tres años más tarde en Michoacán por la máxima de levantarse en armas contra el narco, ante la incapacidad de las autoridades de hacerle frente. La diferencia principal es que su líder, ahora detenido, ya tenía un historial oscuro antes de montar la organización.

En junio de 1989 fue condenado a prisión por narcotráfico, acusado de poseer más de 200 kilos de marihuana y 15 armas de grueso calibre en un rancho de su municipio, Hidalgo, sede principal de la Columna, según fuentes de la Fiscalía. También, que su objetivo a batir no era el narco en general, sino una organización en concreto, Los Zetas.

Desde 2018 pesa una orden de aprehensión en su contra y otros líderes del grupo por delincuencia organizada.

Aunque este martes fue capturado y acusado de un homicidio cometido presuntamente en 2010. Según la información oficial, se trató de un doble asesinato cometido en el Ejido Barbosa: “Las víctimas iban a bordo de un vehículo cuando fueron interceptados por Octavio y otros hombres con armas largas, dispararon hacia la unidad privándolos de la vida en el lugar”, señalan fuentes judiciales. Aunque no han explicado cómo nadie lo persiguió en 12 años.

Leal Moncada, también conocido como El Tarzán o El Profe, y su organización se han asociado desde su fundación al poder político. Primero, a las fuerzas federales de combate al narcotráfico, especialmente dedicadas a dismantelar a Los Zetas, que también eran su objetivo. Y después, de cara a las elecciones de 2016, la rama civil del grupo, que hace mítines, y gobierna de facto sus pueblos, apoyó al entonces candidato y después gobernador Francisco Javier Cabeza de Vaca, del PAN. Existen imágenes de actos de campaña de apoyo de la Columna al político. Una alianza que se quebró este año, los adversarios critican que se haya asociado para las últimas elecciones estatales de junio con el candidato de Morena, Américo Villarreal, recién electo.

El investigador del Colegio de la Frontera Norte, Jesús Pérez Caballero, que ha estudiado los orígenes y que ha estudiado los orígenes y evolución de esta organización, explica cómo ha sabido oscilar entre lo militar y lo público para convertirse en un grupo poderoso en esos municipios. “La organización ha sido capaz de pasar de un grupo aglutinador de acciones violentas contra individuos percibidos como enemigos —alrededor de 2010

se presentaba como una especie de paraguas logístico para el cártel del Golfo, en oposición a Los Zetas y autoridades que los apoyaban—, a otro de índole político, de concienciación política sobre su necesidad en la región, en un período de una década, lo que habla también de lo imbricado que está la región donde opera”, cuenta Pérez a este diario.

Así, la Columna se ha convertido desde hace más de diez años también en un interlocutor político. “Hay videos de políticos de todos los partidos dando su apoyo a la organización y viceversa, lo que nos habla de un fenómeno transversal (también lo es el caciquismo). La organización se permite cambiar estratégicamente de adscripciones políticas, dada la capacidad de movilización que ha logrado en la zona y sus vínculos con redes políticas y económicas de la capital Ciudad Victoria y en Nuevo León”, señala el investigador.

La Columna Armada hace mítines de campaña a la vez que ha puesto coches bomba —siete en Ciudad Victoria entre 2010 y 2012— contra cualquier individuo que consideraran que tenía una vinculación con Los Zetas. La Fiscalía, que en su momento no lo impidió, ahora los acusa de haberse “apoderado” de los municipios que controlan, “imponiendo a su gente en los puestos de elección popular”. Y señalan como jefa de la rama política del grupo a Nohemí Estrella Leal, quien fue diputada local por el PAN: “Los empleados de los ayuntamientos solo obedecen órdenes de Moncada y Nohemí Estrella”, señalan.

Por qué la Columna se ha mantenido relativamente alejada de los focos pese a su poder, con escasas excepciones como los bloqueos

carreteros, se debe en parte a la autocensura mediática que existe en algunas zonas de este Estado, donde según periodistas consultados, los reporteros evitan publicar notas que tengan que ver con seguridad o narcotráfico. Un silencio informativo que a veces se rompe cuando algunos sucesos impactan con su vecino del norte, Estados Unidos. Además, el investigador explica que “el movimiento se mantiene en un ámbito regional, no expansivo a otros lugares, a diferencia de las autodefensas michoacanas, por lo que no es visto como peligroso, o contagioso, más allá de ese territorio y, por tanto, como mediático”. Y también, se trata de un grupo complejo, difícil de explicar en un titular: “¿Son autodefensas?, ¿es un grupo criminal?, ¿es la rama política de un grupo criminal?, ¿es caciquismo que se alía con quien puede ante una se alía con quien puede ante una situación crónica violenta?”, se pregunta Pérez. Es todo al mismo tiempo, concluye, pero “los matices a los que obliga dificultan que sea materia de notas periodísticas fáciles”.

Resumen generado por IA del artículo: Autodefensas y masculinidad contestataria en Tamaulipas de Misael Hernández

El artículo presenta una reflexión en torno a un grupo de autodefensas que emergió en el noreste de México. A diferencia de los enfoques jurídico sociológicos y antropológicos utilizados al abordar el fenómeno, aquí se adopta un enfoque de la masculinidad. Específicamente, se analiza el caso de la Columna Armada Gral. Pedro José Méndez, la cual nació en Tamaulipas en el 2010.

El artículo se basa en fuentes de información monográficas, así como en fuentes periodísticas y videos de la Columna. Se argumenta que la Columna Armada devela la representación de una estructura de género que aquí se denomina "masculinidad contestataria", la cual se rebela contra un dispositivo de poder criminal y sexo genérico representado por Los Zetas, contra el Estado, forja una ideología androcéntrica para confrontarlo, y reproduce discursos y prácticas de poder para posicionarse como una estructura de género dominante en la región.

Acerca del autor

José Ramírez Salcedo. Guadalajara, Jalisco, 1963.

Abogado por la Universidad de Guadalajara con estudios de Maestría en Dirección Internacional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM. Maestro en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral, EJE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF.

Docente y funcionario de diversas universidades públicas y privadas en México.

Secretario técnico de la Secretaría de Educación y Cultura de Chihuahua; en el gobierno federal director de área en la Sedesol y asesor del Secretario de Gobernación.

Promotor cultural, colaborador en publicaciones académicas, expresa sus opiniones en medios de comunicación. Coautor de libros en materia electoral.

Ha sido consejero electoral local del IFE e INE en Chihuahua y Presidente de la Asamblea Municipal Electoral de Chihuahua. Coordinador adjunto de la Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en 2021.

Magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua de 2015 a 2020.

Director de la Revista arbitrada Quid Iuris.

Secretario General de la Asociación de Magistrados y Magistradas Electorales de los Estados Unidos Mexicanos, AMMELEUM.

Director de Vinculación y dictaminador en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF.

Actualmente se desempeña como consultor en materias electoral, educativa y cultural.